



Resolución Directoral

Lima, 31 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 53968-2025, que contiene el Informe N° 146-2025-OEPE-072-EPP-HNDM, de fecha 31 de diciembre de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con el cual solicita la aprobación mediante el acto resolutivo respectivo del proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", en adelante «la Guía» que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 2, del capítulo 1 de la citada Guía, precisa que la descripción del POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones; además, comprende dos periodos: i) Multianual: Tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA;

Que, el numeral 2, del capítulo 3 de la Guía, señala que el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres (3) años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI; asimismo, el subnumeral 2.2 del numeral 2 del referido capítulo establece que, la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y la estructura presupuestal del año vigente. Aunado a ello, establece que la entidad debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI; además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año. Finalmente, señala que el POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual a través del aplicativo informático que establezca el CEPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2025/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2026, del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud; aunado a ello, el sub numeral 7.1.2.6, del numeral 7.1.2, establece que: *"La comisión de planeamiento estratégico remite al Despacho Ministerial el proyecto validado de POI Anual del Pliego 011: MINSA para su aprobación mediante Resolución Ministerial (...)"*; asimismo, el sub numeral 7.1.2.7, del numeral 7.1.2, dispone que: *"La OPEE, a través de la OGPP, comunica a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA; la aprobación del POI Anual, para que ésta sea el sustento para la aprobación de los POI de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA"*; así pues, el numeral 7.2.2, señala que *"el POI Anual de las Unidades Ejecutoras, será aprobada por el Titular de la Unidad Ejecutora con acto resolutivo de mayor nivel, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponda, con opinión previa de la OPEE-OGPPM"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 981-2025/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2026;

Que, el literal a) del artículo 8°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, dispone que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar las objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo;

Que, a través del Informe N° 146-2025-OEPE-072-EPP-HNDM, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable y recomienda la aprobación del proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", tiene como Política Institucional implementar y ejecutar los objetivos estratégicos y acciones institucionales del PEI ampliado 2025 – 2030 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios; por lo que, resulta pertinente su aprobación, a través del presente acto resolutivo;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente, al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



Resolución Directoral

Lima, 31 de diciembre de 2025

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que consta con un total de setenta y cuatro (74) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: Disponer que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", asimismo informe de su avance a la Dirección General.

Artículo 3°: Disponer que, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Nacional Dos de Mayo <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13977

VRGP/JEVT/jacf

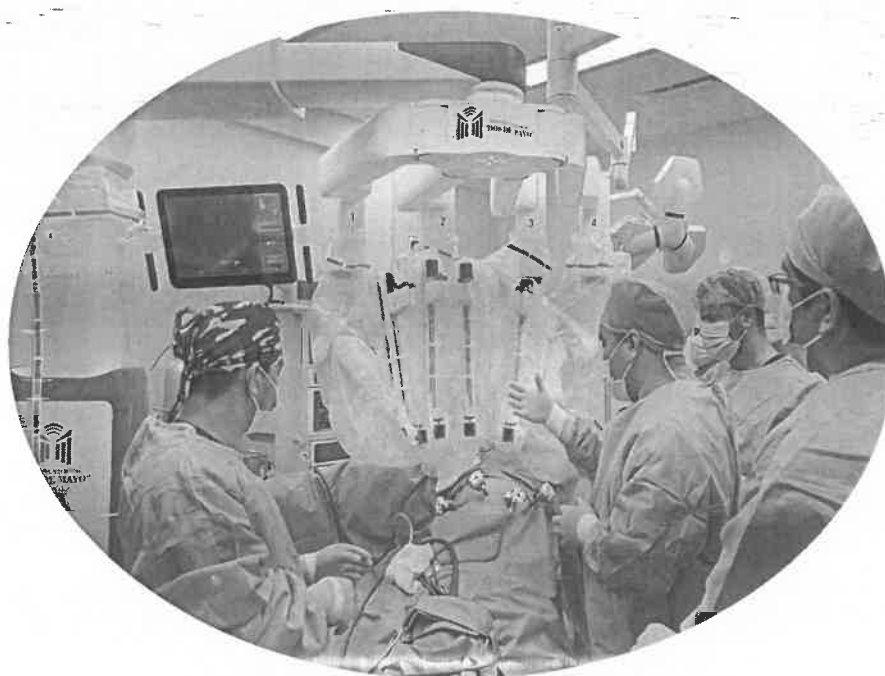
C.C.

- Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (Pág. Web).
- Archivo.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

INDICE

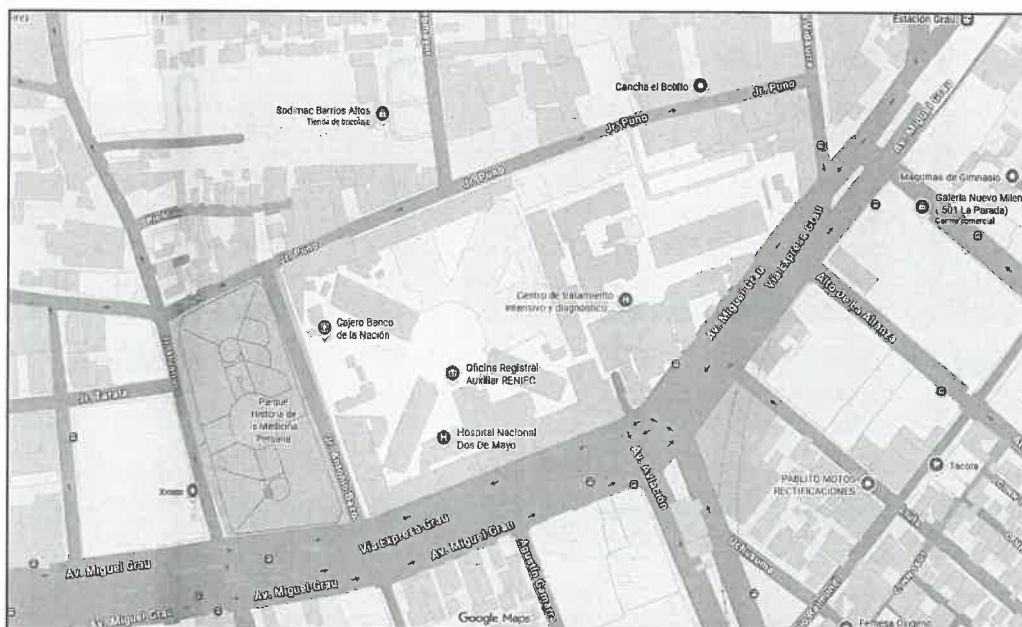
I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2
II.	POLITICA INSTITUCIONAL	35
	2.1 Misión	
	2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	
	2.3 Acciones Estratégicas Institucionales	
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	39
	3.1 Organigrama	
	3.2 Funciones Generales	
IV.	PROGRAMACION FINANCIERA.....	43
V.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	43
	5.1 Indicadores Hospitalarios	
	5.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5	



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" (HNDM), es un establecimiento de salud con internamiento, de tercer nivel de atención, categoría III-1, ubicado en Barrios Altos, distrito de Lima, a la altura de la cuadra 13 de la avenida Miguel Grau (Gráfico N° 01), en la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro. Es un hospital de referencia local y nacional.

Gráfico N° 01
Ubicación del Hospital Nacional "Dos de Mayo", vista esquemática



Fuente: Google Maps

El HNDM fue inaugurado el 28 de febrero del 1875; ha cumplido 150 años de servicio ininterrumpido a la población peruana. Conserva parte de su infraestructura original: fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas de hospitalización. En el centro de la rotonda se ubica la Cripta donde descansan los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión G.

El Hospital fue declarado Monumento Histórico por su valor arquitectónico y vinculación con hechos históricos; en la Resolución Suprema N° 2900, del 28 de diciembre de 1972. En el transcurso de su existencia, la infraestructura ha sido intervenida en varias ocasiones, como en los años 70 del siglo XX, en que se construyeron los pabellones que albergan actualmente a las salas de hospitalización de las especialidades quirúrgicas, maternidad, neonatología, centro quirúrgico, laboratorio clínico, central de esterilización, radiología y tomografía, y recientemente las áreas de internamiento para pacientes trasplantados. En el año 2010 se inauguró el Centro de Tratamiento Intensivo y Diagnóstico Especializado (CETIDE), cuya infraestructura fue donada por la República de Corea del Sur y alberga Unidades de Cuidados Intensivos, Salas de Resonancia Magnética, Mamografía, Densitometría y el Servicio de Anatomía Patológica.

El hospital es centro de referencia del Ministerio de Salud para casos de Hemofilia, desde el año 2000. En el año 2023 se le ha acreditado como hospital donador-trasplantador de células progenitoras hematopoyéticas autólogo, corazón y riñón. Hasta la fecha actual, se han

realizado más de 10 trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas autólogo; un trasplante de riñón con donante vivo y un trasplante cardíaco.

En el HNDM se desarrollan actividades de los siguientes Programas Presupuestales (PP): PP 0002 Salud Materno Neonatal, PP 0016 TBC – VIH/SIDA, PP 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis, PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, PP 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental, PP 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano.

En la Ley N° 32466, que declara de interés nacional la implementación y mejoramiento de establecimientos y servicios de salud en los Departamentos de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes; se encuentra el Nuevo Hospital "Dos de Mayo".

1.1 Caracterización de la Demanda

a. Población de Lima Metropolitana – DIRIS Lima Centro

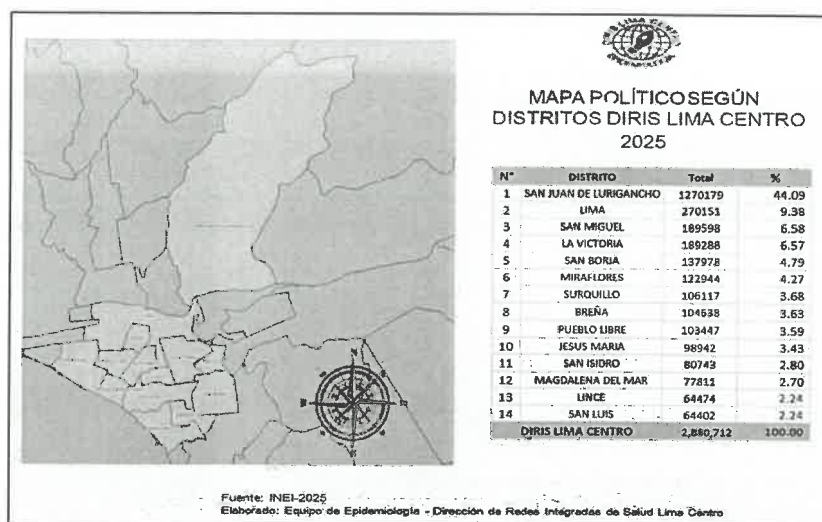
Lima Metropolitana, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a febrero del 2025, tendría una población de 10'427,196 habitantes; de ellos, 3'153,185 sería mujeres en edad fértil; la población femenina sería de 5'424,918 mujeres y los varones serían 5'002,278 (Gráfico N° 02)

Gráfico N° 02
Datos estadísticos de Lima Metropolitana



La población que se atiende en el HNDM, procede en mayor parte de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro. Los distritos que se encuentran en su ámbito geográfico son catorce, como podemos apreciar en el Gráfico N° 03; abarca una población aproximada de 2'880,712 personas.

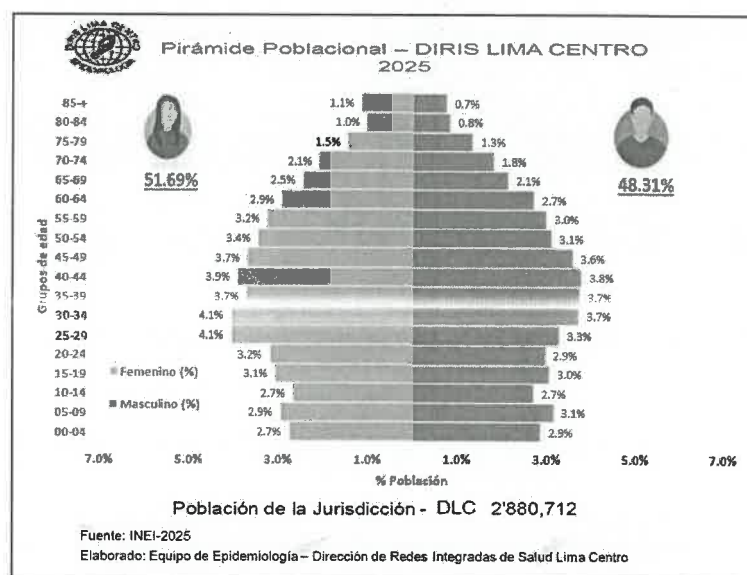
Gráfico N° 03



La pirámide poblacional correspondiente a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, al 2025 (Gráfico N° 04), muestra disminución en la base que corresponde a la población infantil y adolescente, con un ensanchamiento a nivel central por mayor proporción de población joven y adulta e incremento del vértice que corresponde a la población adulta mayor; es decir, que se evidencia el proceso de envejecimiento poblacional que ocurre en nuestra sociedad. La composición poblacional influye en las necesidades de atención de salud, por ejemplo, la población adulta mayor, en aumento, es portadora de enfermedades crónicas y degenerativas y requerirá mayor dotación de geriatras; mientras que la disminución de la población infantil hará menos necesaria la formación de pediatras.

También apreciamos que, la población femenina es mayor que la población masculina (51.69% vs 48.31%).

Gráfico N° 04



En la Tabla N° 01 mostramos la población de la DIRIS Lima Centro, según etapa o curso de vida.

Tabla N° 01

 PERU Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 						
POBLACION POR CURSO DE VIDA SEGUN RIS. DLC - 2025						
	TOTAL	NIÑO	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor
DIRIS LIMA CENTRO	2,880,712	398,335	199,874	455,818	1,234,127	592,558

Fuente: INEI-2025
Elaborado: Equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

En el Gráfico N° 05, apreciamos que la etapa de vida niño representa el 14% de la población de la DIRIS Lima Centro, 7% a la etapa de vida adolescente, 16% a la etapa de vida joven, 43% a la etapa de vida adulto y 20% a la población adulto mayor.

Gráfico N° 05



Otra evidencia del proceso de envejecimiento de la población es el incremento de la edad promedio de nuestra población, que entre 1940 a 1993 se mantuvo entre 23 a 25 años; a partir de 1993, la edad fue incrementándose hasta llegar a 34 años en el 2025.

Este proceso de envejecimiento poblacional se explica por la disminución en las tasas de mortalidad y fecundidad, así como el incremento en la expectativa de vida.

La Tasa Global de Fecundidad (TFG), en la población de Lima Metropolitana, en el período 2022-2023 fue de 1.4 hijos por mujer, encontrándose bajo el nivel de reemplazo de 2.1 hijos por mujer (Tabla N° 02).

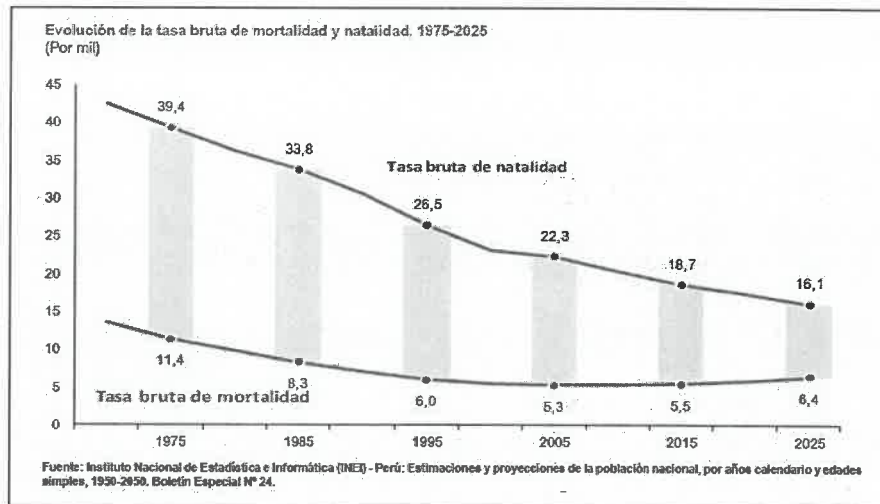
Tabla N° 02
Tasa Global de Fecundidad

Tasa global de fecundidad, según departamento, 2015 - 2023 (Hijos por mujer)			
Departamento	2015-2016	2017-2018	2022-2023
Total	2,5	2,2	1,8
Amazonas	3,2	3,0	3,0
Ancash	2,5	2,2	2,1
Apurímac	2,8	2,6	2,0
Arequipa	2,2	2,0	1,7
Ayacucho	2,6	2,6	2,3
Cajamarca	2,6	2,5	2,4
Prov. Const. del Callao	2,4	2,1	1,3
Cusco	2,6	2,5	1,9
Huancavelica	3,0	2,9	2,6
Huánuco	2,8	2,8	2,4
Ica	2,8	2,3	2,0
Junín	2,4	2,3	2,0
La Libertad	2,5	2,3	2,0
Lambayeque	2,5	2,2	1,9
Lima Metropolitana 1/	2,1	1,7	1,4
Lima 2/	2,7	2,2	1,8
Loreto	3,7	3,4	2,8
Madre de Dios	3,2	2,7	2,3
Moquegua	2,2	1,9	1,4
Passco	3,1	2,7	2,5
Piura	2,7	2,5	2,2
Puno	2,4	2,2	1,9
San Martín	2,7	2,4	2,2
Tacna	2,1	1,7	1,7
Tumbes	2,7	2,4	2,2
Ucayali	3,5	3,2	2,9

Nota: Estimaciones realizadas con información de los tres años anteriores a la encuesta.
 1/ Comprende los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, según Ley 31140 que modifica la Ley 27783.
 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajalimbo, Canta, Caselle, Huaral, Huarochiri, Huesura, Oyón y Yauyos, según Ley 31140 que modifica la Ley 27783.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

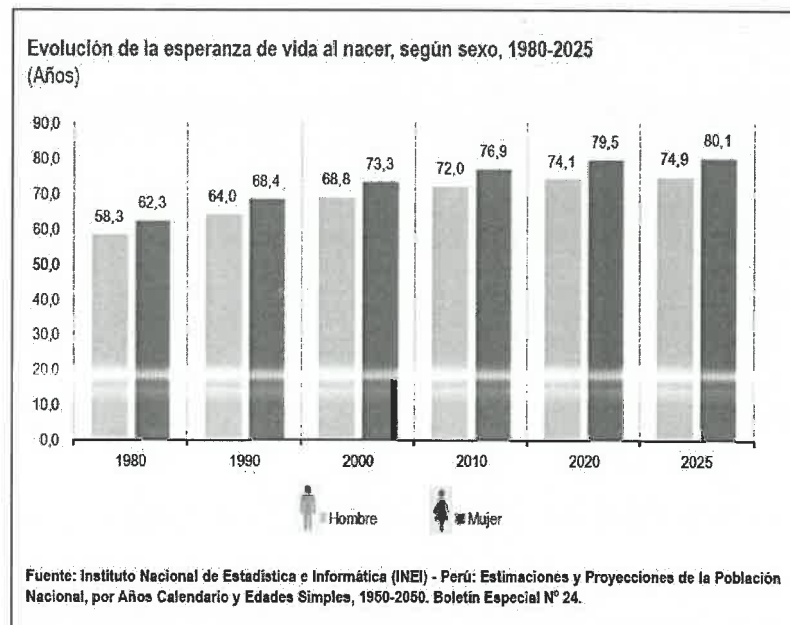
La disminución de la TGF, ha provocado una caída en la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) que pasó de 39.4 nacimientos por 1000 habitantes en el año 1975, a 16.1 nacimientos por 1000 habitantes el año 2025. Además, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) descendió 5 puntos en los últimos 50 años, de 11.4 a 6.4 fallecimientos por 1000 habitantes (Gráfico N° 06).

Gráfico N° 06



La esperanza de vida al nacer, ha mostrado una tendencia creciente. En el Gráfico N° 07, podemos observar que el año 1980 la esperanza de vida al nacer fue 58.3 años para los hombres y 62.3 para las mujeres; mientras que, en el año 2025 es 74.9 años para los hombres y 80.1 años para las mujeres. Esto también explica que haya más población femenina que masculina.

Gráfico N° 07



b. Población usuaria del HNDM

b.1 Consulta Externa

Procedencia

El HNDM no tiene una población asignada, atiende la demanda que acude a sus instalaciones, independientemente de la jurisdicción de procedencia.

El año 2024, según el ASISHO correspondiente, se brindaron 380021 atenciones ambulatorias entre consultas y otras, el 81% a pacientes procedentes de ocho distritos de Lima Metropolitana (Tabla N° 03)

Tabla N° 03
Procedencia de la población usuaria de consulta externa HNDM 2017 – 2024
(según atenciones)

N°	DISTRITOS	2017		2018		2019		2023		2024	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	LIMA	158367	33%	116286	16%	255983	76%	89940	25%	100597	26%
2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	23142	5%	67359	11%	4039	1%	74647	21%	81524	21%
3	LA VICTORIA	98570	20%	148300	24%	6288	2%	67097	19%	73533	19%
4	SAN LUIS	16762	3%	26197	4.2%	1415	0.4%	15718	4%	15831	4%
5	SURQUILLO	13631	3%	19520	3.1%	1020	0.3%	13329	4%	15293	4%
6	SAN BORJA	8248	1%	10171	1.6%	520	0.2%	8088	2%	8101	2%
7	EL AGUSTINO	13389	3%	15975	2.5%	685	0.2%	6796	2%	6220	2%
8	ATE	15301	3%	20373	3.2%	739	0.2%	5657	2%	5467	1%
TOTAL DISTRITOS 80% ATENCIONES		345404	71%	424181	67%	276689	80%	281472	78%	308566	81%
TOTAL		485285	100%	629248	100%	337293	100%	358574	100%	380021	100%

Fuente: ASISHO HNDM 2024

Podemos apreciar que, el año 2024, entre los distritos con mayor cantidad de atenciones ambulatorias, se hallan dos distritos que corresponden a la jurisdicción de la DIRIS Lima Este (El Agustino y Ate). Los pacientes procedentes de los distritos de Lima, San Juan de Lurigancho y La Victoria, fueron los que concentraron el 66% de la demanda de atenciones en consulta externa.

Respecto a la procedencia de acuerdo a la provincia de residencia, tenemos que, de los 70211 atendidos en consulta externa durante el año 2024, el 89% procedió de Lima Metropolitana, 2% de Lima Provincias y el resto procedió de otras provincias del país (Tabla N° 04).

Tabla N° 04
Procedencia de los atendidos en Consulta externa, según provincia – 2024

Provincias		2024	
		N°	%
LIMA	METROPOLITANA	62838	89%
	PROVINCIAS	1595	2%
RESTO PROVINCIAS		5778	8%
TOTAL		70211	100%

Fuente: ASISHO HNDM 2024



Asimismo, más del 94% de las atenciones brindadas en consulta externa, fue a personas procedentes de Lima y el Callao; las restantes procedían de otras regiones del país, siendo las más numerosas las de Junín, Ancash, Piura, Cajamarca, Huánuco e Ica (Tabla N° 05).

Tabla N° 05
Procedencia por región, según cantidad de atenciones en consulta externa.
HNDM 2024

DEPARTAMENTOS		2024	
		N°	%
LIMA	METROPOLITANA	347613	91.5
	PROVINCIAS	8046	2.1
CALLAO (PROV. CONSTITUCIONAL)		2485	0.7
JUNIN		2274	0.6
ANCASH		1879	0.5
PIURA		1775	0.5
CAJAMARCA		1618	0.4
HUANUCO		1498	0.4
ICA		1460	0.4
LAMBAYEQUE		1290	0.3
AYACUCHO		1195	0.3
LORETO		1072	0.3
LA LIBERTAD		940	0.2
PASCO		881	0.2
APURIMAC		832	0.2
CUSCO		818	0.2
AMAZONAS		758	0.2
HUANCANELICA		747	0.2
SAN MARTIN		699	0.2
UCAYALI		654	0.16
AREQUIPA		480	0.1
TUMBES		475	0.1
PUÑO		266	0.1
TACNA		179	0.05
MADRE DE DIOS		118	0.03
MOQUEGUA		69	0.0
TOTAL		380021	100

Fuente: ASISHO HNDM 2024

Por tanto, el 94% de la demanda de atenciones en la Consulta Externa procedió de Lima Metropolitana y El Callao; los distritos con mayor cantidad de atenciones fueron Lima, San Juan de Lurigancho y La Victoria, correspondientes a la DIRIS Lima Centro; pero también tuvieron demanda significativa dos distritos de la DIRIS Lima Este (El Agustino y Ate).



Estructura poblacional de la demanda, en consulta externa

En la Tabla N° 06 presentamos la demanda de consulta externa, según atendidos, por grupo etario y sexo, durante el año 2024.

Tabla N° 06
Atendidos en consulta externa, según grupo etario y sexo. HNDM 2024

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	%
	F	M		
0 a 29 días	29	23	52	0.1
Menor de 1 año	324	379	703	1.0
1 a 4 años	1111	1590	2701	3.8
5 a 9 años	1763	2149	3912	5.6
10 a 19 años	3308	2477	5785	8.2
20 a 64 años	28951	12816	41767	59.5
65 años a +	8943	6348	15291	21.8
TOTAL	44429	25782	70211	100
%	63.3	36.7	100	

Fuente: ASISHO HNDM 2024

Podemos apreciar que 63.3% de la demanda, según atendidos en la consulta externa, corresponde al sexo femenino y 36.7% al sexo masculino. En cuanto a los grupos etarios, el 59.5% corresponde al grupo etario de 20 a 64 años (jóvenes y adultos); el 21.8% a población de 65 a más años (adultos mayores); 8.2% al grupo de 10 a 19 años (púberes y adolescentes); la población de 0 a 4 años, correspondiente a la primera infancia representó el 4.9% de la demanda y el grupo de 5 a 9 años o niñez, representó el 5.6% de la demanda de atendidos.

En resumen, la demanda en consulta externa es primordialmente femenina y adulta o adulta mayor.

b.2 Hospitalización**Procedencia**

Durante el año 2024, egresaron 19048 pacientes de nuestro hospital. La procedencia de los egresos, según distrito, se presenta en la Tabla N° 07. Allí observamos que, el año 2024, 70% de los egresos procedían de diez distritos de Lima Metropolitana: San Juan de Lurigancho (22%), La Victoria (18%), Lima (14%), Surquillo (4%), San Luis (3%), El Agustino (3%), Ate (2%), San Borja (2%), San Martín de Porres (1%) y Villa El Salvador (1%). Es decir, la procedencia es semejante a la de la consulta externa, y se añaden distritos de la DIRIS Lima Este (El Agustino, Ate), Lima Norte (SMP) y Lima Sur (VES)

Considerando el departamento o región de procedencia de los egresos hospitalarios durante el año 2024, más del 85% correspondieron al departamento de Lima; del grupo restante (14.44%), la Provincia Constitucional del Callao tuvo el mayor número de egresos, seguido de Ancash, San Martín, Junín, Loreto, etc (Tabla N° 08).



Tabla N° 07
Procedencia de los egresos hospitalarios, según distrito, HNDM 2017- 2024

N°	Distrito	2017		2018		2019		2023		2024	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	San Juan De Luriganch	1146	6%	3137	14%	3751	17%	4073	21%	4183	22%
2	La Victoria	4579	24%	4601	21%	4511	21%	3913	20%	3498	18%
3	Lima	4469	24%	4504	20%	4042	19%	2944	15%	2689	14%
4	Surquillo	673	4%	777	3%	719	3%	656	3%	698	4%
5	San Luis	807	4%	967	4%	907	4%	690	3%	646	3%
6	El Agustino	602	3%	730	3%	719	3%	672	3%	554	3%
7	Ate	617	3%	682	3%	540	3%	490	2%	418	2%
8	San Borja	257	1%	316	1%	237	1%	308	2%	298	2%
9	San Martín De Porres	246	1%	293	1%	251	1%	307	2%	282	1%
10	Villa El Salvador	264	1%	222	1%	184	1%	205	1%	224	1%
11	Santa Anita	264	1%	317	1%	271	1%	204	1%	218	1%
12	Villa María Del Triunfo	224	1%	186	1%	186	1%	222	1%	200	1%
13	Comas	143	1%	165	1%	156	1%	172	1%	199	1%
14	Rimac	179	1%	185	1%	202	1%	191	1%	182	1%
15	Chorrillos	206	1%	210	1%	205	1%	205	1%	191	1%
16	San Juan De Miraflores	228	1%	244	1%	216	1%	228	1%	188	1%
17	Santiago De Surco	156	1%	157	1%	142	1%	182	1%	168	1%
18	Los Olivos	116	1%	151	1%	113	1%	155	1%	142	1%
19	Puente Piedra	89	0%	92	0%	94	0.4%	129	1%	125	1%
20	Callao	107	1%	113	1%	92	0.4%	114	1%	118	1%
Total Distritos 80% atenciones		15373	81%	18049	81%	17540	81%	16070	81%	15229	80%
Total Egresos		19011	100%	22416	100%	21580	100%	19795	100%	19084	100%

Fuente: ASISHO HNDM 2024

Tabla N° 08
Procedencia de los egresos hospitalarios, según departamento, HNDM 2024

Departamentos	N°	Porcentaje
LIMA	16348	85.66%
CALLAO	223	1.17%
ANCASH	221	1.16%
SAN MARTIN	211	1.11%
JUNIN	205	1.07%
LORETO	200	1.05%
PIURA	186	0.97%
HUANUCO	181	0.95%
CAJAMARCA	144	0.75%
ICA	127	0.67%
LAMBAYEQUE	117	0.61%
HUANCAYELICA	108	0.57%
CUSCO	108	0.57%
AYACUCHO	106	0.56%
PUNO	97	0.51%
LA LIBERTAD	92	0.48%
APURIMAC	89	0.47%
AMAZONAS	60	0.42%
PASCO	74	0.39%
UCAYALI	51	0.27%
AREQUIPA	44	0.23%
TUMBES	36	0.19%
MADRE DE DIOS	16	0.08%
TACNA	12	0.06%
MOQUEGUA	8	0.04%
TOTAL	19084	100.00%

Fuente: ASISHO HNDM 2024



Estructura poblacional de la demanda, en hospitalización

Los egresos hospitalarios durante el año 2024 fueron 19084 (Tabla N° 09), 10948 egresos (57.37%) correspondieron al sexo femenino y 8136 egresos (42.63% al sexo masculino. En otras palabras, 6 de cada 10 egresos fueron mujeres.

Respecto al grupo etario de los egresos, 60.03% correspondieron al grupo de 20 a 64 años; 23.51% al grupo de más de 65 años; 5.68% al de 10 a 19 años. Los menores de 1 año representaron el 7.02% de los egresos; el de 1 a 4 años fue el 2.10% de los egresos y el grupo con menor cantidad de egresos fue el de 5 a 9 años (1.66%).

Tabla N° 09
Egresos hospitalarios, según edad y sexo. HNMD 2024

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino		N°	%
	N°	%	N°	%		
<1 mes	181	61.99%	111	38.01%	292	1.53%
<1 año	531	50.72%	516	49.28%	1047	5.49%
1-4 años	185	46.25%	215	53.75%	400	2.10%
5-9 años	155	48.90%	162	51.10%	317	1.66%
10-19 años	422	38.93%	662	61.07%	1084	5.68%
20 - 64 años	4298	37.51%	7159	62.49%	11457	60.03%
65 años a más	2364	52.69%	2123	47.31%	4487	23.51%
TOTAL	8136	42.63%	10948	57.37%	19084	100.00%

Fuente: ASISHO HNMD 2024

b.3 Emergencias y urgencias**Procedencia**

Las personas que acudieron al HNMD para atención de urgencias o emergencias, recibieron 104269 atenciones (Tabla N° 10). La procedencia, según departamentos mostró que 95110 atenciones fueron para los procedentes de Lima Metropolitana

De ellas, 95110 atenciones (91.22%) fueron a pacientes procedentes de Lima Metropolitana; 1401 atenciones (1.34%) a los de Lima provincias, cerca del 1% a los del Callao. Lo restante correspondió a otros departamentos, destacando Junín, Cajamarca, Ancash, Piura, con más de 500 atenciones cada uno.

En cuanto a los distritos de Lima Metropolitana con mayor demanda de atenciones (Tabla N° 11) fueron La Victoria (26%), Lima (21%), San Juan de Lurigancho (21%), El Agustino (6%), San Luis (4%) y Ate (3%) que concentraron el 81% de la demanda.

Tabla N° 10
Atenciones de emergencias y urgencias, según procedencia, por departamento. HNDM 2024

DEPARTAMENTOS		N°
LIMA	METROPOLITANA	95110
	PROVINCIAS	1401
CALLAO		1039
JUNIN		692
CAJAMARCA		524
ANCASH		513
PIURA		502
LORETO		497
HUANUCO		491
ICA		383
LAMBAYEQUE		362
HUANCANELICA		347
AYACUCHO		336
LA LIBERTAD		283
APURIMAC		243
CUSCO		237
PASCO		221
UCAYALI		188
AMAZONAS		185
SAN MARTIN		184
AREQUIPA		163
TUMBES		134
TACNA		92
PUNO		79
MADRE DE DIOS		33
MOQUEGUA		30
TOTAL		104269

Fuente: ASISHO HNDM 2024

Tabla N° 11
Atenciones de emergencias y urgencias, según distrito de procedencia. HNDM 2024

DISTRITOS	N°	%
LA VICTORIA	24626	26%
LIMA	20353	21%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	19706	21%
EL AGUSTINO	5987	6%
SAN LUIS	4094	4%
ATE	2501	3%
SURQUILLO	1975	2%
SANTA ANITA	1326	1%
RIMAC	1274	1%
SAN MARTIN DE PORRES	1267	1%
SAN BORJA	1242	1%
VILLA EL SALVADOR	913	1%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	911	1%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	843	1%
COMAS	765	1%
CHORRILLOS	756	1%
SANTIAGO DE SURCO	720	1%
LOS OLIVOS	538	1%
OTROS DISTRITOS	5313	6%

Fuente: ASISHO HNDM 2024



Estructura poblacional de la demanda de emergencias y urgencias

De las 104269 atenciones de emergencias y urgencias brindadas el año 2024, 57220 (55%) correspondieron a personas de sexo femenino y 47049 (45%) al sexo masculino (Tabla N° 12).

En cuanto a la composición por grupo etario, se brindaron 60411 atenciones (58%) al grupo de 20 a 64 años; 14694 atenciones (14%) al grupo de 65 a más años; 9982 atenciones (10%) al de 10 a 19 años; 8003 atenciones (8%) al grupo de 1 a 4 años; 5662 atenciones (5%) al grupo de 5 a 9 años; 3% al grupo de menores de 1 año y 2% al grupo de los neonatos.

Tabla N° 12
Demanda de atenciones de emergencias – urgencias, según sexo y grupo etario. HNMD 2024

GRUPO ETARIO	SEXO			TOTAL	%
	F	M	S.D.		
0 A 29 DIAS	1089	1079	0	2168	2%
MENOR DE 1 AÑO	1537	1803	0	3340	3%
1 A 4 AÑOS	3647	4356	0	8003	8%
5 A 9 AÑOS	2644	3018	0	5662	5%
10 A 19 AÑOS	5434	4548	0	9982	10%
20 A 64 AÑOS	35013	25398	0	60411	58%
65 AÑOS A +	7852	6842	0	14694	14%
S.D.	4	5	0	9	0%
TOTAL	57220	47049	0	104269	100%
%	55	45	0	100	

Fuente: ASISHO HNMD 2024

c. Morbilidad de la población usuaria:**c1. Consulta Externa**

Tabla N° 13
20 patologías más frecuentes en Consulta Externa, según número de atendidos HNMD – 2024

N° orden	Diagnóstico	N° atendidos
1	Hipertensión arterial esencial	1342
2	Enfermedades de la pulpa y tejidos periodontales	1324
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente	1293
4	SIDA	1236
5	Hiperplasia de la próstata	1210
6	Dorsalgia	1099
7	Caries	1072
8	Obesidad	862
9	Gestante de III trimestre con factor de riesgo	830
10	Gonartrosis	801
11	Trastornos de acomodación y refracción	702
12	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas	686
13	Colelitiasis	671
14	Anemia por deficiencia nutricional	668
15	Insuficiencia renal crónica	596
16	Litiasis alta	583
17	Trastornos de ansiedad	577
18	Dispepsia	570
19	Infección de vías urinarias	569
20	Cataratas y otros trastornos del cristalino	529
	Total de atendidos	70211

Fuente: ASISHO HNMD 2024



En la Tabla N° 13, mostramos las patologías más frecuentes que se atendieron en la Consulta externa durante el año 2024, según el número de atendidos.

Observamos que los diez diagnósticos más frecuentes entre la demanda, según número de atendidos, fueron: hipertensión arterial, enfermedades de la pulpa y tejidos periodontales, diabetes mellitus insulínica, SIDA, hiperplasia de próstata, dorsalgia, caries, obesidad, gestación III trimestre con factor de riesgo y gonartrosis. Es decir, que predominan las enfermedades crónicas y degenerativas

c.2 Hospitalización

Los internamientos durante el año 2024, tuvieron como causas más frecuentes, las que se presentan en la Tabla N° 14.

Tabla N° 14
20 patologías más frecuentes en hospitalización, HNMD 2024

N° orden	Diagnóstico	N° egresos
1	Parto único por cesárea	1188
2	Apendicitis aguda y las no especificadas	825
3	Colelitiasis	706
4	Parto único espontáneo	686
5	Aborto espontáneo	644
6	Insuficiencia respiratoria	537
7	Colecistitis	502
8	Neumonía y las no especificadas	492
9	Insuficiencia cardíaca	348
10	Hiperplasia de la próstata	332
11	Litiasis alta	324
12	Infección de vías urinarias	305
13	Ictericia neonatal	282
14	Hernia inguinal	282
15	Insuficiencia renal crónica	250
16	Celulitis	239
17	Choque, no clasificado en otra parte	199
18	Infarto cerebral	198
19	Fractura del fémur	186
20	Fractura de la pierna, incluye tobillo	185
Total de egresos		19084

Fuente: ASISHO HNMD 2024

Observamos que, de las cinco primeras causas de hospitalización, tres fueron diagnósticos gineco obstétricos (cesárea, parto espontáneo y aborto espontáneo). Los otros dos son diagnósticos de manejo quirúrgico (apendicitis aguda y coleditiasis)

c.3 Emergencias

Los motivos más frecuentes para solicitar atención en el Servicio de Emergencia se listan en la Tabla N° 15.



Tabla N° 15

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones
1	Policontuso	9551
2	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	7704
3	Fiebre	5213
4	Diarrea y gastroenteritis	3971
5	Embarazo de alto riesgo (supervisión)	3847
6	Cefalea	3008
7	Náuseas y vómitos	2469
8	Infección de vías urinarias	1844
9	Abdomen agudo	1690
10	Dorsalgia	1676
11	Insuficiencia renal crónica	1577
12	Asma	1487
13	Hipertensión arterial esencial	1249
14	Celulitis	1016
15	Feto y Recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y parto	1002
16	Hemorragias uterinas o vaginales anormales	715
17	Urticaria	696
18	Convalecencia	681
19	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	674
20	Neumonía y las no especificadas	670

Fuente: ASISHO HNDM 2024

d. Mortalidad hospitalaria:

Las causas más frecuentes de mortalidad hospitalaria, el año 2024, fueron las siguientes:

- Insuficiencia respiratoria 462 casos
- Choque, no clasificado en otra parte 198 casos
- Neumonía y las no especificadas 136 casos
- Septicemia y las no especificadas 105 casos
- Otros síntomas y signos generales 44 casos
- Infarto agudo de miocardio 30 casos
- Hemorragia intracerebral 16 casos
- Hemorragia subaracnoidea 16 casos
- Otros trastornos del cerebro 13 casos
- Insuficiencia cardíaca 13 casos

1.2 Caracterización de la Oferta

a. Infraestructura

a.1 Consultorios

El Hospital, durante el año 2025 ha contado con 69 consultorios físicos médicos y 135 consultorios funcionales médicos (Tabla N° 16). Asimismo, cuenta con consultorios para otros profesionales de la salud: odontólogos, psicólogos, nutricionistas, enfermeras, obstetras.



Tabla N° 16 - Consultorios HNDM 2025

Departamento/Servicio	Consultorios	
	Físicos	Funcionales
Dpto Medicina Interna	2	4
Dpto Especialidades Médicas	35	69
Serv. Neumología	2	4
Serv. Cardiología	4	8
Serv. Medicina de Rehabilitación	3	6
Serv. Neurología	3	6
Serv. Endocrinología	2	4
Serv. Reumatología	3	6
Serv. Dermatología	5	10
Serv. Gastroenterología	4	8
Serv. Nefrología	1	2
Serv. Enfermedades Infecciosas	1	2
Serv. Geriátrica	1	1
Serv. Oncología Médica	2	4
Serv. Salud Mental (Psiquiatría)	2	4
Serv. Hematología Clínica	2	4
Dpto Cirugía	20	38
Serv. Cirugía 1 (I-4)	1	2
Serv. Cirugía 2 (I-3)	1	2
Serv. Cirugía 3 (I-3)	1	1
Serv. Cirugía 4 (I-4)	1	1
Serv. Cirugía Plástica	1	2
Serv. Traumatología	2	4
Serv. Oftalmología	4	8
Serv. Urología	3	6
Serv. Neurocirugía	1	2
Serv. Otorrinolaringología	2	4
Serv. Cirugía de Cabeza y Cuello	2	4
Serv. Cirugía Pediátrica	1	2
Dpto Cirugía de Tórax y Cardiovascular	2	4
Dpto Anestesiología y Centro Quirúrgico	1	2
Dpto Pediatría	3	6
Serv. Pediatría	2	4
Serv. Neonatología	1	2
Dpto Gineco-Obstetricia	6	12
Serv. Ginecología	2	4
Serv. Oncología ginecológica	1	2
Serv. Reproducción Humana	1	2
Serv. Obstetricia	2	4
Total Consultorios médicos	69	135
Consultorios de otras profesiones de la salud		
Odontobstomatología	3	6
Salud Mental (Psicología)	2	4
Crecimiento y Desarrollo	1	1
Nutrición	1	2
Subtotal	7	13
TOTAL	76	148

Fuente: Informe Indicadores III Trim 2025 OEI

La atención es en dos turnos de lunes a viernes y los sábados solo en turno diurno.



a. 2 Camas de hospitalización

Las salas de hospitalización común se ubican tanto en parte de la infraestructura original (Sala El Carmen, Sala Santo Toribio, Sala San Pedro, Sala Santa Ana, Sala San Andrés, Sala Julián Arce, Sala San Antonio); como en otras de diferente período de construcción (Sala Santa Rosa II, Sala Santa Rosa III), Sala San Francisco, Salas H1, H2, H3, H4, I2, I3, I4)

Tabla N° 17 Camas de hospitalización común

Departamento/Servicio	N° de camas
Dpto Medicina Interna	174
Serv. Medicina 1 (Sala Santo Toribio)	36
Serv. Medicina 2 (Sala San Pedro)	32
Serv. Medicina 3 (Sala Santa Ana)	34
Serv. Medicina 4 (Sala San Andrés)	36
Serv. Medicina 5 (Sala Julián Arce)	36
Dpto Especialidades Médicas	97
Serv. Neumología	28
Sala San Antonio	22
Sala El Carmen	19
Serv. Enfermedades Infecciosas	22
Serv. Oncología Médica	6
Dpto Cirugía	172
Serv. Cirugía 1 (H-4)	20
Serv. Cirugía 2 (H-3)	20
Serv. Cirugía 3 (I-3)	20
Serv. Cirugía 4 (I-4)	20
Serv. Cirugía Plástica	4
Serv. Traumatología	25
Serv. Oftalmología	0
Serv. Urología	21
Serv. Neurocirugía	20
Serv. Otorrinolaringología	6
Serv. Cirugía de Cabeza y Cuello	10
Serv. Cirugía Pediátrica	6
Unid. Trasplante autólogo de células hematopoyéticas	2
Dpto Cirugía de Tórax y Cardiovascular	23
Dpto Anestesiología y Centro Quirúrgico	0
Dpto Pediatría	52
Serv. Pediatría	23
Serv. Neonatología	24
Unid. Oncología pediátrica	5
Dpto Gineco-Obstetricia	59
Serv. Ginecología	9
Serv. Oncología ginecológica	9
Serv. Reproducción Humana	2
Serv. Obstetricia	39
Total camas de hospitalización común	579

Fuente: Informe Indicadores III Trim 2025 OEI - Movimiento de pacientes



Las camas para hospitalización común, son 579 (Tabla N° 17); mientras que las camas para pacientes críticos de cuidados intensivos son 64 y se ubican, en su mayoría en el Centro de Tratamiento Intensivo y Diagnóstico Especializado (CETIDE) Perú – Corea (Tabla N° 18); lo que hace un total de 643 camas censables.

Las salas de hospitalización funcionan de manera continua los 365 días del año.

Tabla N° 18 – Camas para pacientes de cuidados críticos

Servicio Crítico	N° camas
UCI General	36
UCI pediátrica	6
UCI neonatología	8
UCI post cirugía cardiovascular	14
Total camas UCI	64
Total camas censables (comunes + UCI)	643

Fuente: Informe Indicadores III Trim 2025 OEI -

Movimiento de pacientes

Las camas no censables o de tránsito, son las que se encuentran en los ambientes del Servicio de Emergencia (adultos y pediátricos), las camas de recuperación post anestésica (URPA) y las cunas de los recién nacidos sanos.

a.3 Quirófanos

El hospital cuenta con un centro quirúrgico o sala de operaciones central ubicado en el tercer piso, que tiene 8 quirófanos. El Servicio de Emergencia tiene dos quirófanos y el Centro Obstétrico cuenta con 1 quirófano y una sala de partos. En total cuenta con 16 camas de recuperación post anestésica.

Las salas de operaciones del centro quirúrgico funcionan de lunes a viernes en dos turnos, los sábados solo en turno diurno. Los quirófanos de centro obstétrico y emergencia funcionan todos los días de manera ininterrumpida.

b. Recursos Humanos

A mes de Abril del 2025, nuestro Hospital contaba, en el área asistencial con 525 médicos, 636 enfermeras, 51 obstetras, 858 Técnicos asistenciales y otros profesionales y técnicos de salud (odontólogos, químico-farmacéuticos, tecnólogos médicos, nutricionistas, etc).

c. Equipamiento

El equipamiento biomédico, el año 2024, estaba conformado por 2724 equipos; de ellos, 1508 equipos (55%) se encontraban en buenas condiciones operativas, 264 equipos (10%) se encontraban en regular estado de operatividad y 952 equipos (35%) en malas condiciones operativas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Los departamentos con mayor cantidad de equipamiento biomédico son: el de Especialidades Médicas con 523 equipos (19%), Emergencia y Cuidados Críticos 442 equipos (16%), Cirugía con 323 equipos (12%), Pediatría tenía 272 equipos (10%) y Anestesiología 254 equipos (9%). Entonces había 208 equipos (8%) en almacén.

Tabla N° 19

Equipamiento biomédico, por departamento y condición operativa. HNDM 2024

DEPARTAMENTO	Cantidad de equipos		Condición operativa					
			Buena		Regular		Mala	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Anestesiología y Centro Quirúrgico	254	9%	121	48%	42	17%	91	36%
Banco de Sangre y Hemoterapia	31	1%	9	29%	5	16%	17	55%
Cirugía	323	12%	185	57%	6	2%	132	41%
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	125	5%	42	34%	24	19%	59	47%
Diagnóstico por Imágenes	29	1%	13	45%	6	21%	10	34%
Emergencia y Cuidados Críticos	442	16%	246	56%	74	17%	122	28%
Enfermería - Central de Esterilización	22	1%	7	32%	3	14%	12	55%
Especialidades Médicas	523	19%	274	52%	29	6%	220	42%
Farmacia	16	1%	7	44%	4	25%	5	31%
Gineco Obstetricia	95	3%	44	46%	14	15%	37	39%
Medicina Interna	178	7%	125	70%	10	6%	43	24%
Patología Clínica y Anatomía Patológica	169	6%	64	38%	12	7%	93	55%
Pediatría	272	10%	145	53%	27	10%	100	37%
Odontostomatología	37	1%	18	49%	8	22%	11	30%
En almacén*	208	8%	208	100%	0	0%	0	0%
Total	2724	100%	1508	55%	264	10%	952	35%

Fuente: OGTB

En el año 2024 ingresaron 108 equipos nuevos (Tabla N° 20), entre ellos destaca el sistema robótico quirúrgico, que lo consolida como hospital líder en implementación de tecnologías de punta, para beneficio de nuestra población usuaria.

Tabla N° 20

Equipos biomédicos nuevos – HNDM 2024

Equipo	Cantidad	Equipo	Cantidad
Monitor multiparámetro de F.V. adulto de 5 parámetros	21	Oxímetro de pulso	2
Proyector de optótipos	7	Aspiradora de secreciones base rodable	1
Desfibrilador	6	Cámara retinal	1
Equipo de hemodiálisis	6	Campímetro	1
Monitor desfibrilador	6	Coloreador de láminas automático	1
Unidad dental eléctrica completa	6	Criostato	1
Dermatoscopio	5	Electrocardiógrafo de 6 canales	1
Oftalmoscopio indirecto	5	Electromiógrafo y potenciales evocados - Equipo de de emi	1
Otoscopio	5	Equipo de osmosis inversa	1
Ecógrafo portátil	3	Equipo de rayos X dental rodable digital	1
Sistema de videoendoscopia	3	Ecógrafo ocular	1
Monitor multiparámetro	3	Esterilizador	1
Unidad de electrocirugía	3	Esterilizadora a vapor - autoclave 45 litros	1
Autoqueratofractómetro	2	Facoemulsificador	1
Electrocardiógrafo	2	Lámpara clíptica rodable	1
Electrocauterio	2	Máquina de anestesia electrónica con monitoreo avanzado	1
Frontoluz	2	Sistema Robótico quirúrgico	1
Gastrovideoendoscopia	2	Tomógrafo computarizado multicorte	1

Fuente: ASISHO HNDM 2024



d. Cartera de Servicios

La Cartera de Servicios de Salud 2024 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", vigente, fue aprobada mediante la Resolución Directoral N° 792-2024-DG-DIRIS-LC. En la Tabla N° 22, presentamos un resumen de los servicios que se brindan en el Hospital, según especialidades médicas.

Tabla N° 22- Cartera de Servicios (resumen)

MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna: Consulta y Hospitalización Cardiología: Consulta, hospitalización, procedimientos: ECG, ecocardiografía, MAPA, Holter, ergometría, etc. Dermatología: Consulta, biopsia de piel, crioterapia, etc. Endocrinología: Consulta, hospitalización, procedimientos: evaluación del pie diabético, biopsia tiroidea, etc. Gastroenterología: consulta, hospitalización, procedimientos: endoscopias digestivas altas y bajas, PCRE, etc. Hematología: Consulta, hospitalización, procedimientos: AMO, Trasplante autólogo de células progenitoras hematopoyéticas Infectología y Medicina Tropical: Consulta, hospitalización, TARGA, etc. Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física, terapia del lenguaje, certificación de discapacidad, etc. Neumología: Consulta, hospitalización, procedimientos: espirometría, pleismografía, broncofibroscopia, biopsias, toracocentesis, etc. Neurología: Consulta, hospitalización, procedimientos: EEG, EMG velocidad de conducción, etc. Oncología médica: Consulta, hospitalización, quimioterapia ambulatoria, cuidados paliativos, procedimientos. Psiquiatría: Consultas, certificado de salud mental. Reumatología: Consulta, hospitalización, procedimientos: biopsias, ecografías, artrocentesis, etc. Inmunología y Alergia: Genética.	Cirugía General: Consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica, cirugía robótica Cirugía de Cabeza y Cuello: Consulta, hospitalización, tiroideotomías, otras cirugías convencionales, cirugía robótica, etc. Cirugía Pediátrica: Consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica, etc. Cirugía Plástica: Consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, injertos de piel, Unidad de Quemados. Cirugía de Tórax y Cardiovascular: Consulta, hospitalización, reemplazo valvular, colocación de stent, marcapaso, otras cirugías cardíacas y de tórax, cinecoronariografías, cirugía robótica, etc. Neurocirugía: Consulta, hospitalización; craneotomías, extirpación de tumores del SNC, derivaciones, cirugía de columna vertebral, microcirugía cerebral, etc. Oftalmología: Consultas, cirugía de cataratas, manejo de glaucoma; procedimientos: fondo de ojo, campimetría, tonometría, tomografía, ecografía ocular, refracción computarizada, etc. Otorrinolaringología: Consulta, hospitalización, cirugías de oídos, nariz, garganta; procedimientos: laringoscopias, audiometrías, etc. Traumatología: Consulta, hospitalización, artroscopias, amputaciones cirugías convencionales, osteosíntesis, etc. Urología: Consulta, hospitalización, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, prostatectomías, nefrectomías, cirugía robótica, etc.
GINECO OBSTETRICIA	PEDIATRÍA
Ginecología: Consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica, cirugía robótica, planificación familiar, procedimientos. Ginecología oncológica: Consulta, hospitalización, cirugía de cáncer de mama, cirugía de cáncer uterino, cirugía convencional, laparoscópica, robótica, etc. Obstetricia: Consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención de parto normal y de alto riesgo, cesáreas, bienestar fetal, ecografías Centro Obstétrico: sala de partos, quirófanos Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugías laparoscópicas, tratamiento de infertilidad, etc.	Pediatría: Consultorio, hospitalización, procedimientos, etc. Emergencia Pediátrica UCI pediátrica Oncología pediátrica: hospitalización Neonatología: Consulta, hospitalización de neonatos de alto riesgo, UCI de Neonatología: atención de recién nacidos en estado crítico Seguimiento del Niño/a de alto riesgo Control de Crecimiento y Desarrollo (Enfermería) Inmunizaciones (Enfermería)
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS (adultos)	
Unidad de Cuidados Críticos Tópicos de: Medicina, Cirugía, Traumatología, Neurocirugía Tópico de Obstetricia	Unidad de Cuidados Intermedios Trauma- Shock / Salas de Observación Salas de operaciones de Emergencia / Rayos X de emergencia
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
Radiología convencional, digital, mamografías Densitometrías Ecografías / Ultrasonido Tomografía computarizada Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear	Exámenes de hematología, perfil de coagulación, etc. Exámenes de Bioquímica: glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, perfil lipídico, perfil hepático, etc. Exámenes de microbiología: hemocultivos, urocultivos, etc. Cultivo y frotis BK Exámenes de inmunología: FR, AAN, marcadores tumorales, etc. Anatomía Patológica: Biopsias de tumores, piezas quirúrgicas, etc.
ANESTESIOLOGÍA	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, sedación, anestesia general, anestesia raquídea, etc.	Preparación de paquetes globulares, plasma fresco, plaquetas, crioprecipitado; plasmáferesis, plaquetáferesis, sangría terapéutica, etc.
TRANSPLANTES	
Trasplante autólogo de células progenitoras hematopoyéticas.	Trasplante renal y trasplante de corazón
OTROS	
Consulta por nutricionista Consulta psicológica Odontología adultos y niños	Club de Diabéticos MAMIS Farmacia

Elaboración propia



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En el año 2025 se han inaugurado una Unidad de Quemados, un consultorio de Genética y otro de Inmunología y Alergia.

1. 2. Producción de actividades

1.2.1 Consulta externa

Durante los diez primeros meses del año 2025, se han brindado 210287 consultas médicas (Tabla N° 23) en el HNMD. El Departamento con mayor número de consultas es el Departamento de Especialidades Médicas, con 115930 consultas (55.13%), le sigue el Departamento de Cirugía con 48579 consultas (23.10%), en tercer lugar, el Departamento de Gineco-Obstetricia con 16845 consultas (8.01%). A continuación, el Departamento de Medicina Interna con 9469 consultas (4.50%), le sigue el Departamento de Pediatría con 8450 consultas (4.02%), el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular con 5862 consultas (2.79%) y finalmente el Departamento de Anestesiología con 5152 consultas (2.45%).

Tabla N° 23
Atenciones médicas en Consultorios externos, HNMD En – Oct 2025

Dpto/Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	TOTAL
Departamento de Medicina Interna	1114	840	893	868	975	916	887	1054	964	958	9469
Departamento de Especialidades Médicas	10907	10681	11261	11575	11960	11607	11506	11502	12407	12524	115930
Departamento de Cirugía	4701	4824	4758	4445	4716	4921	4863	4875	5460	5016	48579
Servicio de Cirugía Pediátrica	177	196	202	181	175	161	181	197	230	240	1940
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular											
Servicio Cirugía de Tórax y Cardiovascular	524	523	561	621	574	611	646	499	670	633	5862
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico											
Servicio de Anestesiología	414	508	568	523	574	525	509	532	498	501	5152
Depto de Pediatría	800	821	858	780	866	842	799	888	861	935	8450
Departamento de Gineco-Obstetricia	1378	1449	1565	1474	1494	1723	1795	1780	2277	1910	16845
Total de Atenciones Médicas	19838	19646	20464	20286	21159	21145	21005	21130	23137	22477	210287

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Los servicios con mayor cantidad de consultas brindadas fueron: Urología (13810 consultas), Gastroenterología (13746 consultas), Reumatología (12783 consultas), Endocrinología (12567 consultas) y Hematología clínica (11629 consultas); mientras que, los consultorios con menor número de atenciones fueron: Genética (9 consultas), Inmunología y Alergias (13 consultas) que iniciaron sus atenciones en octubre del 2025; además Neonatología (609 consultas), Cirugía Plástica (624 consultas) y Geriatria (1067 consultas).

1.2.2 Hospitalización

De enero a noviembre del 2025 se han producido 17933 egresos hospitalarios (Tabla N° 24). El Departamento de Cirugía tuvo 5607 egresos (31,27%), le siguió el Departamento de Medicina Interna con 3735 egresos (20.83%), a continuación, el Departamento de Gineco-Obstetricia con 3435 egresos (19.15%). Luego, el Departamento de Pediatría con 2226 egresos (12.41%), el Departamento de Especialidades Médicas con 1709 egresos (9.53%), el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuvo 377 egresos (2.10%); además en otros servicios (Cuidados críticos, Emergencias) se produjeron 819 egresos (4.57%) y hubo 25 egresos del área de trasplante de células hematopoyéticas (0.14%).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 24

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Egresos hospitalarios por Departamentos y Servicios, HNDM - 2025

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
DPTO MEDICINA INTERNA	331	319	365	353	337	346	343	316	339	356	330	3735
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	157	157	158	135	143	142	165	155	151	168	178	1709
DPTO CIRUGIA	500	494	521	504	518	544	456	485	509	519	557	5607
DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV												
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	44	37	55	42	40	36	29	33	23	15	23	377
DPTO GINECOOBSTETRICIA	325	295	340	325	359	325	301	312	293	291	269	3435
DPTO PEDIATRIA	239	206	198	181	229	248	243	167	175	195	145	2226
Trasplante de células	7	6	1	2	1	1	2	2	1	1	1	25
Sub Total 1	1603	1514	1638	1542	1627	1642	1539	1470	1491	1545	1503	17114

Fuente: Existencia y movimiento de pacientes // ETE // Elaboración EPP

OTROS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Subtotal 2	68	77	73	78	88	83	76	80	74	63	59	819
Total	1671	1591	1711	1620	1715	1725	1615	1550	1565	1608	1562	17933

Fuente: Existencia y movimiento de pacientes // ETE // Elaboración propia

1.2.3 Emergencias y Urgencias

Se brindaron 92112 atenciones de emergencias y urgencias durante los primeros once meses del año 2025, según reporte del Equipo de Estadística institucional (Tabla N° 25).

Tabla N° 25

Atenciones de Urgencias y Emergencias, por mes. HNDM - 2025

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Atenciones de urgencias y emergencias	8623	8088	8875	8380	8657	8528	8857	8103	8220	8089	7692	92112

Fuente: ETE-OEI

Según el reporte del Programa Presupuestal 0104 "Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas" del HNDM (Tabla N° 26), de enero a noviembre del 2025 se habrían brindado 89461 atenciones en el Área de Triage. En cuanto a la atención de las prioridades I y II, se brindó 34758 atenciones de la emergencia y urgencia especializada.

Respecto a los casos de prioridad III y IV, la atención ambulatoria de urgencias en módulos diferenciados fue de 54718 casos.

Se brindaron 3986 atenciones de emergencias quirúrgicas y 1052 atenciones de la emergencia de cuidados intensivos.



Tabla N° 26

Atenciones de emergencias y urgencias - HNNDM 2025

Actividad	Ene-Nov 2025		
	Emerg Adultos	Emerg Pediat	Total 2025
Atención de triaje	74133	15328	89461
Atención de la Emergencia y Urgencia especializada	33101	1657	34758
Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados	41032	13686	54718
Atención de la emergencia quirúrgica	3986		
Atención de la emergencia de cuidados intensivos	935	117	1052
Servicio de transporte terrestre asistido de la emergencia	761		

Fuente: Informes PP0104

1.2.4 Intervenciones quirúrgicas

Entre los meses de enero a noviembre del 2025, se han programado 8416 intervenciones quirúrgicas electivas, que incluye 273 cesáreas electivas, las que se realizan en el Centro Obstétrico. Se suspendieron 315 intervenciones, lo que significa un porcentaje de suspensión del 3.74%, dentro del estándar (Tabla N° 27).

Tabla N° 27

CIRUGIAS ELECTIVAS HNNDM 2025

Servicios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
OPERACIONES REALIZADAS	544	647	734	707	834	698	690	724	857	839	827	8101
OPERACIONES SUSPENDIDAS	18	26	20	33	22	25	35	29	29	45	33	315
OPERACIONES PROGRAMADAS	562	673	754	740	856	723	725	753	886	884	860	8416
% OPERACIONES SUSPENDIDAS	3.20%	3.86%	2.65%	4.46%	2.57%	3.46%	4.83%	3.85%	3.27%	5.09%	3.84%	3.74%

Fuente: DACQ

El total de intervenciones realizadas en los quirófanos del HNNDM, de enero a noviembre del 2025, se presenta en la Tabla N° 28. En las salas de operaciones del Centro quirúrgico, ubicado en el tercer piso, se realizaron 7828 intervenciones quirúrgicas; las cirugías de emergencia no obstétricas se realizan en los quirófanos del Servicio de Emergencia, fueron 2638. Las cesáreas electivas se realizan en el Centro Obstétrico, fueron 273 y las otras cirugías gineco-obstétricas de emergencia allí realizadas fueron 1104, lo que hace un total de 11843 cirugías realizadas de enero a noviembre 2025.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 28

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS - HNDM 2025

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
Cirugías electivas * (3er piso)	524	622	712	680	790	674	672	699	836	810	809	7828
Cirugías de emergencia ** (1er piso)	245	224	247	248	252	228	221	247	220	242	264	2638
Cesáreas electivas (Centro Obstétrico)	20	25	22	27	44	24	18	25	21	29	18	273
Cirugías ginecológicas y obstétricas de emergencia (C. Obst)	114	75	76	111	81	99	90	97	124	122	115	1104
Total	903	946	1057	1066	1167	1025	1001	1068	1201	1203	1206	11843

Fuente: DACQ - ETE

* Cirugías electivas, excepto cesáreas // ** Cirugías de emergencia, excepto las obstétricas y ginecológicas.

1.2.5 Banco de Sangre y Hemoterapia

En el Banco de Sangre se produjeron 24707 unidades de hemocomponentes (Tabla N° 29). De ellos, 8954 (36.24%) fueron paquetes globulares, 8496 (34.39%) plasma fresco, 6676 (27.02%) unidades de plaquetas y 581 (2.35%) unidades de crioprecipitado.

Tabla N° 29

Hemocomponentes producidos, según tipo, por mes. HNDM - 2025

Producción de hemocomponentes	UM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Paquete globular	Unidad	843	815	845	775	881	723	736	800	853	926	757	8954
Plasma fresco	Unidad	806	815	792	706	828	690	715	699	816	911	718	8496
Crioprecipitado	Unidad	37	91	45	70	52	34	20	100	36	58	38	581
Plaquetas	Unidad	652	574	601	608	643	521	529	594	629	718	607	6676
TOTAL	Unidad	2338	2295	2283	2159	2404	1968	2000	2193	2334	2613	2120	24707

Fuente: Informes Bco. Sangre

Durante el período comprendido entre enero a noviembre del 2025, se han enviado para ser trasfundidos 20099 unidades de hemocomponentes (Tabla N° 3027). Los hemocomponentes más solicitados para trasfundir fueron los paquetes globulares 8971 unidades (44.63%), seguido de las unidades de plasma fresco con 5510 unidades (27.41%), luego las plaquetas con 4697 unidades (23.37%), seguido del crioprecipitado con 675 unidades (3.36%) y finalmente 246 unidades de plaquetaféresis (1.22%).

Tabla N° 30

Hemocomponentes enviados para trasfundir, HNDM - 2025

Hemocomponentes enviados para trasfundir	UM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Paquete globular	U despachada	822	801	840	807	870	747	773	785	874	765	887	8971
Plasma fresco	U despachada	637	450	450	525	450	372	482	576	432	622	514	5510
Crioprecipitado	U despachada	59	90	71	60	66	41	22	110	71	28	57	675
Plaquetas	U despachada	335	381	464	398	471	321	386	497	515	454	475	4697
Plaquetaféresis	U despachada	27	22	21	30	23	24	19	16	33	16	15	246
TOTAL	U despachada	1880	1744	1846	1820	1880	1505	1682	1984	1925	1885	1948	20099

Fuente: Informes Bco. Sangre



1.2.6 Patología clínica y Anatomía patológica

El Laboratorio clínico del HNMD realizó, de enero a noviembre del 2025, 1602077 exámenes de laboratorio, en tanto que, el servicio de Anatomía patológica procesó 54123 muestras anatomopatológicas; lo que da un total de 1656232 exámenes realizados por el Departamento de Patología clínica y Anatomía patológica (Tabla N° 31).

Tabla N° 31
Exámenes realizados por el DPCYAP, HNMD Ene – Nov 2025

Servicio o Área del DPCYAP	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Bioquímica	130949	128405	125783	131943	127120	134063	122056	87767	60677	74896	54470	1178129
Hematología	26714	27711	25441	29443	30982	23531	27863	21397	26031	26498	11085	276696
Inmunología	2692	6740	8719	8343	8945	8265	7280	7194	7803	7895	7534	81410
Microbiología	3922	4068	4300	4156	4496	4201	3881	1938	1847	3284	3434	39527
Laboratorio BK	2596	2411	2521	2974	2980	2309	2321	2152	1956	2190	1937	26347
Anatomía Patológica	4513	4650	5170	5259	5134	5050	4974	5111	4953	4833	4476	54123
Total	171386	173985	171934	182118	179657	177419	168375	125559	103267	119596	82936	1656232

Fuente: DPCYAP

El área de bioquímica procesó 1178129 exámenes de laboratorio (73.54%), hematología realizó 276696 exámenes (17.27%), inmunología procesó 81410 exámenes (5.08%); se realizaron 39527 exámenes microbiológicos (2.47%) y el laboratorio Bk procesó 26347 muestras (1.64%).

En cuanto a la procedencia de las muestras de los exámenes realizados por el laboratorio clínico, el mayor porcentaje corresponde al área de hospitalización (47.62%), seguido de consulta externa (29.48%), luego la emergencia (22.83%) y mínimamente exámenes extrahospitalarios (0.07%).

Tabla N° 32
Exámenes de laboratorio clínico, por área y mes, HNMD Ene - Nov 2025

Área solicitante	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
Consulta Externa	62033	62067	58380	59800	58895	39552	58795	29335	16869	17167	9446	472339
Hospitalización	70633	72707	70622	81158	77768	100992	71554	58863	51071	66028	41511	762907
Emergencia	34182	34482	37582	35769	37631	31721	32938	32198	30319	31493	27471	365786
Extra hospitalario	25	79	180	132	229	104	114	52	55	75	0	1045
TOTAL	166873	169335	166764	176859	174523	172369	163401	120448	98314	114763	78428	1602077

Fuente: DPCYAP y ETE

1.2.7 Departamento de Diagnóstico por Imágenes

En el HNMD se realizan diversos estudios de imágenes, la mayoría en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes (DDI); pero existen servicios que cuentan con equipos que les permiten realizar este tipo de estudios, en particular los ultrasonidos (cardiología, reumatología, obstetricia, emergencia, cirugía cardiovascular).

Los exámenes de imágenes realizados en el DDI se muestran en la Tabla N° 33.



Tabla N° 33

Estudios por imágenes realizados en el DDI, según tipo, HNDM ene - nov 2025

Tipo de estudio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Radiodiagnóstico (Rx)	7558	6959	7409	7015	7438	7021	7044	7072	7127	5055	6873	76571
Mamografía	257	256	272	180	236	127	307	192	164	542	295	2828
Tomografía computarizada	1127	1921	2196	2133	2168	2055	2123	2226	2209	1848	2172	22178
Ecografía	2354	1979	2234	2031	1927	1610	1720	1618	2040	3324	1406	22243
Resonancia magnética	688	611	666	762	707	838	863	520	716	946	814	8131
Densitometría	1	61	2	0	0	0	15	102	70	112	158	521
Medicina Nuclear	20	23	24	15	16	12	19	21	19	17	17	203
Total	12005	11810	12803	12136	12492	11663	12091	11751	12345	11844	11735	132675

Fuente: OEI

Observamos que, de enero a noviembre del 2025, el Departamento de Diagnóstico por Imágenes (DDI) realizó 132675 estudios por imágenes; 76571 (57.7%) fueron de radiodiagnóstico, 22243 (16.8%) fueron ecografías, 22178 (16.7%) eran tomografías computarizadas, 8131 (6.1%) fueron estudios de resonancia magnética, 2828 (2.1%) estudios de mamografía, 521 (0.4%) densitometrías y 203 (0.2%) estudios de medicina nuclear.

1.2.8 Unidad de Hemodiálisis

En el Servicio de Nefrología, la Unidad de Hemodiálisis realizó durante los meses de enero a noviembre del 2025, 10092 sesiones de hemodiálisis. Asimismo, se entregó el material para las 61400 de diálisis peritoneal ambulatoria que sus pacientes requirieron, de enero a noviembre del 2025 (Tabla N° 34).

Tabla N° 34

Procedimientos Unidad de Hemodiálisis - HNDM 2025

Procedimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
Sesiones de hemodiálisis	992	891	873	886	876	875	1019	875	980	920	905	10092
Sesiones de diálisis peritoneal	5520	5640	5520	5520	5640	5880	5640	5520	5840	5040	5640	61400

Fuente: Serv. Nefro-DEM

1.2.9 Departamento de Farmacia

El Departamento de Farmacia, dispensó de enero a noviembre, un total de 688155 recetas (Tabla N° 35).

Tabla N° 35

Recetas dispensadas – Departamento de Farmacia – HNDM 2025

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Recetas dispensadas	62128	59311	65498	62516	64083	63643	61402	61119	63030	63429	61996	688155

Fuente: Informes de Farmacia (SIS-GALEN PLUS)



1.3 Indicadores

1.3.1. Indicadores de Consulta Externa

Presentaremos los valores de los últimos indicadores reportados por la Oficina de Estadística e Informática.

La Tabla N° 36 muestra los indicadores de consulta externa, exclusivamente de los departamentos médicos que brindan atención ambulatoria. Observamos que, el rendimiento hora-médico promedio fue 3.22 consultas/hora-médico, inferior al estándar empleado en el HNDM (4.0 consultas/hora-médico). También tenemos la concentración de consulta, cuyo promedio fue 2.84 consultas/atendido, en el trimestre. El estándar considerado es 5 consultas/atendido (en el año).

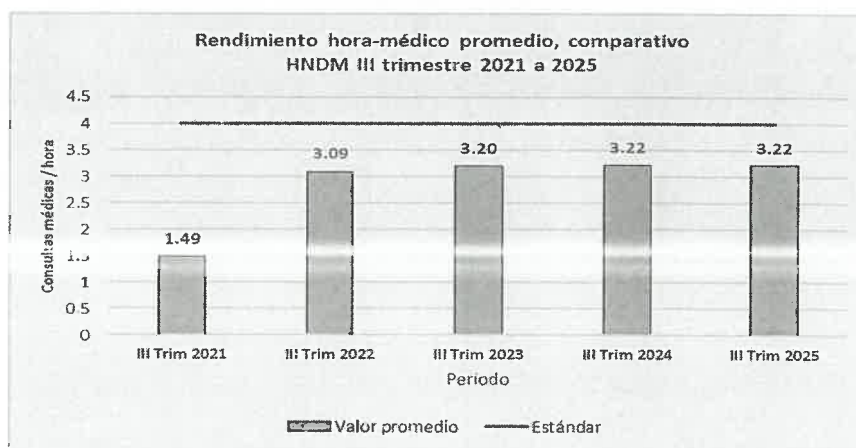
El mayor rendimiento/hora-médico (4.50 consultas/hora) lo tuvo el Departamento de Especialidades Médicas, lo que se explica por tener especialidades que atienden pacientes con enfermedades crónicas que pueden requerir seguimiento más frecuente (cáncer, diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, hipertensión, tuberculosis, infección por VIH-SIDA, etc.) Le sigue el Departamento de Pediatría con 4.42 consultas/atendido. La menor concentración de consultas fue 1.23 consultas/atendido del Departamento de Anestesiología.

Tabla N° 36
Indicadores de Consulta externa - HNDM - III trimestre 2025

Departamento	Rendimiento Hora - médico	Concentración de consultas
Medicina Interna	2.83	1.92
Especialidades Médicas	3.37	4.50
Cirugía	3.47	2.87
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	3.35	1.59
Anestesiología	3.51	1.23
Pediatría	2.58	4.42
Gineco-obstetricia	3.39	3.33
Valor promedio del indicador	3.22	2.84

Fuente: ETE - OEI

Gráfico N° 08



Elaboración propia

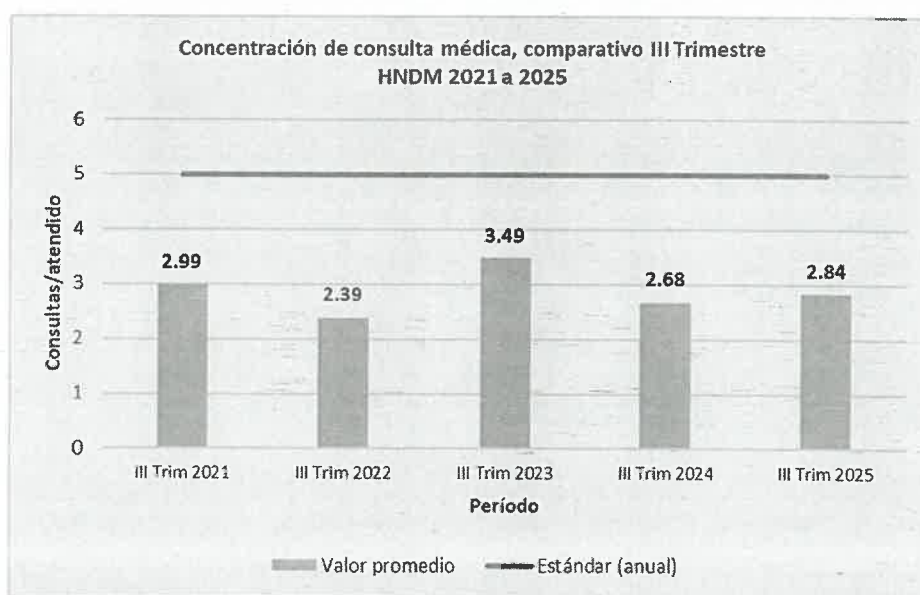


En el Gráfico N° 08 podemos comparar los valores promedio del indicador rendimiento médico, durante el tercer trimestre de los años 2021 al 2025.

Apreciamos que, en ningún período de la serie se ha superado el valor estándar de 4 consultas/hora-médico. El rendimiento/hora-médico del tercer trimestre del año 2021 fue 1.49 consultas/h-m, esto se explica porque aún se hallaba restringida la atención ambulatoria por la pandemia de COVID-19. En similar período del año 2022, el rendimiento fue 3.09 consultas/h-m. Durante el tercer trimestre del año 2023, el rendimiento fue 3.20 consultas/h-m; mientras que, en el tercer trimestre del año 2024, el promedio de consultas/hora médico fue 3.22, el valor más alto de la serie. En el tercer trimestre del año 2025, el rendimiento fue 3.22 consultas/h-m, similar al año previo.

Gráfico N° 09

Concentración de consulta, comparativo, III trimestre, HNDM 2021 - 2025



Elaboración propia

El Gráfico N° 09, nos muestra la concentración de consulta médica promedio, del hospital durante el tercer trimestre de los años 2021 a 2025. La concentración de consulta estándar es 5 consultas/atendido/año; el reporte que nos entregan es trimestral y aparentemente no hace distinción de las atenciones ambulatorias consulta médica, de la atención procedimiento médico; por eso sus valores son altos, para el trimestre. En esta serie, encontramos que, el tercer trimestre del año 2021, la concentración de consulta fue 2.99 lo que nos parece alto, dada las restricciones por el COVID-19. En el tercer trimestre del año 2022, la concentración fue 2.39. Durante el tercer trimestre del año 2023, la concentración de consultas fue 3.49, lo que podría justificarse, en parte, por el embalse de atenciones que hubo durante los primeros años de la pandemia. En similar período del año 2024, la concentración de consulta descendió a 2.68; y en el tercer trimestre del año 2025, la concentración de consulta fue 2.84

Los pacientes con enfermedades o daños crónicos suelen tener una alta concentración de consultas; mientras que, los pacientes con patologías agudas solo requieren una o dos consultas por evento. Las gestantes, requieren un seguimiento continuo, más si son de alto riesgo y eso también contribuye a elevar el valor de la concentración de consultas.



1.3.2. Indicadores de Hospitalización

Tabla N° 37
Indicadores de Hospitalización (salas comunes) III Trimestre 2025

Departamento	Prom. Perm (días)	Grado de uso de cama (%)	Interv. Sustit. (días)	Rend. Cama (egreso/cama /trimestre)
Medicina Interna	13.63	93.92%	1.62	5.81
Especialidades Médicas	16.89	83.26%	2.10	5.54
Cirugía	11.51	75.04%	1.26	8.68
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	7.98	38.33%	3.21	3.68
Pediatría	5.33	78.73%	2.31	7.89
Gineco-obstetricia	3.64	81.20%	0.6	12.72
Promedio	9.83	75.08%	1.75	7.39

Fuente: ETE - OEI

La Tabla N° 37 muestra los indicadores de hospitalización correspondientes a salas de hospitalización comunes; no a las salas de pacientes críticos.

Durante el tercer trimestre del año 2025, el promedio de permanencia fue 9.83 días/egreso. La más alta permanencia se dio en la hospitalización del Departamento de Especialidades Médicas, con 16.89 días; le siguió el Departamento de Medicina interna, con 13.63 días. El menor promedio de permanencia correspondió al Departamento de Gineco-obstetricia con 3.64 días; lo que se explica porque las puerperas y post cesareadas suelen tener una estancia de dos a tres días. El promedio de permanencia en el Departamento de Cirugía fue 11.51 días; en el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular de 7.98 días y en el Departamento de Pediatría, la permanencia promedio fue de 5.33 días.

El grado de uso de cama o porcentaje de ocupación, promedio, fue 75.08%; siendo el estándar de 85% a 90%. Llama la atención que, el Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuviese un grado de ocupación tan bajo como 38.33%, y que esto afecte el promedio general, cuando las camas de ese departamento médico son pocas y la mayoría de camas se encuentran en los Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Cirugía y Gineco-obstetricia cuyo grado de ocupación fluctuó entre 81-20% y 93.92%.

El intervalo de sustitución promedio fue 1.75 días, es decir que, las camas demoraron más de 36 horas en volver a ocuparse. El valor estándar es 1 día. Observamos que, el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuvo el mayor intervalo de sustitución, de 3.21, es decir que. La cama permanecía vacía más de 3 días antes de ocupada. Las camas del Departamento de Gineco-obstetricia tuvieron el menor valor del intervalo de sustitución, de 0.6 días; es decir que se volvían a ocupar en menos de 1 día.

1.3.3 Indicadores de Centro Quirúrgico

Cirugías suspendidas. – Durante los meses de enero a noviembre del 2025, se programaron 8416 intervenciones quirúrgicas electivas (incluyendo las cesáreas electivas); se realizaron 8101 cirugías y se suspendieron 315, por ello, el porcentaje de cirugías suspendidas fue 3.74% (Tabla N° 38). Dado que el valor estándar de suspensión de cirugías es menor a 5%, nuestro porcentaje de suspensiones, está dentro de lo normado.



Tabla N° 38
Porcentaje de cirugías suspendidas, HNDM – enero a noviembre 2025

Servicios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
OPERACIONES REALIZADAS	544	647	734	707	834	698	690	724	857	839	827	8101
OPERACIONES SUSPENDIDAS	18	26	20	33	22	25	35	29	29	45	33	315
OPERACIONES PROGRAMADAS	562	673	754	740	856	723	725	753	886	884	860	8416
% OPERACIONES SUSPENDIDAS	3.20%	3.86%	2.65%	4.46%	2.57%	3.46%	4.83%	3.85%	3.27%	5.09%	3.84%	3.74%

Fuente: DACQ

Vemos en la Tabla N° 39 las causas de suspensión de las intervenciones quirúrgicas electivas, siendo la más frecuente el tiempo prolongado de la cirugía anterior (148 casos), seguida de las causas inherentes al paciente (66 casos), luego la inadecuada preparación del paciente (48 casos), la falta de insumos (39 casos) y, por último, la falta de recursos humanos (14 casos).

Tabla N° 39
Motivos de suspensión de cirugías electivas, HNDM enero – noviembre 2025

Motivos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Tiempo prolongado de la cirugía anterior	6	11	12	18	13	9	14	14	19	19	13	148
Inadecuada preparación del paciente (NO cumple con indicaciones médicas, comorbilidad no controlada, mala indicación qx, Falta de paquete sanguíneo, ayuno)	1	4	1	7	2	4	3	4	4	10	8	48
Inherente al paciente (revocatorio de consentimiento, no se presentó, presenta fiebre,)	7	5	4	4	3	9	9	7	4	6	8	66
Falta de insumos y/o equipos biomédicos (falta de gases medicinales, falta de equipos, falta de material quirúrgico)	3	5	2	4	4	2	6	1	0	9	3	39
Falta de recursos humanos (turno de cirujano solo mañana, falta de equipo qx)	1	1	1	0	0	1	3	3	2	1	1	14

Fuente: DACQ

1.3.4 Indicadores de Calidad

Tasa de Letalidad Neonatal

Entre los meses de enero a noviembre del 2025, se presentaron 319 complicaciones neonatales; 7 de ellas culminaron en fatalidad, lo que significa una tasa de Letalidad de 2.19 (Tabla N° 40)



Tabla N° 40
Morbilidad y Letalidad Neonatal, HNMD enero - noviembre 2025

Complicación Neonatal	Total	
	Nº Casos	Nº Muertes
Sepsis Bacteriana del RN	128	4
Taquipnea transitoria del RN	77	0
Enfermedad Membrana Hialina	62	1
Asfixia	16	2
Otros	11	0
Neumonía	12	0
Displasia broncopulmonar	5	0
Síndrome Aspiración meconial	3	0
Cardiopatía congénita	1	0
Adaptativo	4	0
Total RN Complicados	319	7
TASA LETALIDAD	2.19	

EVMFyMN - OESA

La complicación más frecuente fue la sepsis bacteriana del neonato con 128 casos, le siguió la taquipnea transitoria del recién nacido con 77 casos y luego, la enfermedad de membrana hialina con 62 casos, otras complicaciones menos frecuentes fueron: la asfixia neonatal, neumonía, etc.

Tasa de cesáreas

En los once primeros meses del año 2025 se han atendido 1664 partos (Tabla N° 41), 1362 fueron partos complicados (81.85%), 1084 fueron cesáreas (65.14%) y 278 partos vaginales distócicos (16.71%). Los partos normales, por tanto, fueron 302 (18.15%).

Tabla N° 41
Tasa de partos complicados y cesáreas, HNMD, enero - noviembre 2025

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
Cesáreas	104	83	91	112	116	111	88	95	103	110	71	1084
Partos vaginales distócicos	24	23	22	24	37	30	31	15	18	32	22	278
Total Partos complicados	128	106	113	136	153	141	119	110	121	142	93	1362
Total Partos atendidos	159	128	157	167	178	177	142	144	142	164	106	1664
% Partos complicados	80.50	82.81	71.97	81.44	85.96	79.66	83.80	76.39	85.21	86.59	87.74	81.85
% Cesáreas	65.41%	64.84%	57.96%	67.07%	65.17%	62.71%	61.97%	65.97%	72.54%	67.07%	66.98%	65.14%

EVMFyMN - OESA



Las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), son un problema de salud pública que incrementa los costos de la atención, así como la morbilidad y mortalidad. Requiere de medidas de prevención y control para disminuir su incidencia.

Tabla N° 42

**Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en salas de hospitalización común,
III Trimestre 2025**

Departamento/Servicio	IAAS III Trimestre 2025
Dpto. Medicina Interna	0.69
Serv. Medicina 1 (Sala Sto Toribio)	
Serv. Medicina 2 (Sala Sn Pedro)	0.44
Serv. Medicina 3 (Sala Sta Ana)	
Serv. Medicina 4 (Sala Sn Andrés)	
Serv. Medicina 5 (Sala Julián Arce)	0.93
Dpto. Especialidades Médicas	0.98
Serv. Neumología (Sta Rosa III)	
Sala San Antonio I - II	
Sala El Carmen (DEM)	
Serv. Infectología (Sta Rosa II)	0.98
Serv. Oncología Médica	
Dpto. Cirugía	0.79
Serv. Cirugía 1 (H4)	1.49
Serv. Cirugía 2 (H3)	
Serv. Cirugía 3 (I3)	0.99
Serv. Cirugía 4 (I4)	
Serv. Cirugía Plástica	
Serv. Traumatología	0.52
Serv. Oftalmología	
Serv. Urología	
Serv. Neurocirugía	0.97
Serv. Otorrinolaringología	
Serv. Cirugía de Cabeza y Cuello	
Serv. Cirugía Pediátrica	
Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	7.14
Serv. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	7.14
Dpto. Pediatría	2.87
Serv. Pediatría	
Serv. Neonatología	2.87
Serv. Oncología pediátrica	
Dpto. Gineco-obstetricia	0.44
Serv. Ginecología	
Serv. Oncología Ginecológica	
Serv. Reproducción Humana	
Serv. Obstetricia	0.44
Total	2.15

Fuente: ETE - OEI



En la Tabla N° 42 presentamos la incidencia de IAAS en los servicios de hospitalización común, en las salas de hospitalización de pacientes críticos la incidencia de IAAS suele ser alta, por el tipo de pacientes y los procedimientos que se les realizan.

La tasa de IAAS promedio fue 2.15%; el mayor valor lo tuvo el Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular con 7.14%.

Tasa de Mortalidad Bruta, respecto a este indicador, que traduce la mortalidad de los pacientes, en las primeras 48 horas de su ingreso al Hospital. El valor de la TMB en el tercer trimestre del 2025, fue 5.72%, cifra dentro del estándar 9%. En la Tabla N° 43 se muestran los valores, por servicios; enfatizando que no se han incluido la de los servicios de pacientes críticos, donde suele ser mucho mayor al estándar. La mayor tasa estuvo en el Departamento de Medicina Interna (12.72%); seguido muy cerca por el Departamento de Especialidades Médicas (12.46%).

Tabla N° 43
Mortalidad Bruta, por servicios, HNMD III trimestre 2025

Departamento/Servicio	Tasa de Mortalidad Bruta (%) III Trim 2025
Dpto. Medicina Interna	12.72
Serv. Medicina 1 (Sala Sto Toribio)	12.57
Serv. Medicina 2 (Sala Sn Pedro)	9.22
Serv. Medicina 3 (Sala Sta Ana)	17.33
Serv. Medicina 4 (Sala Sn Andrés)	10.63
Serv. Medicina 5 (Sala Julián Arce)	13.83
Dpto. Especialidades Médicas	12.46
Serv. Neumología (Sta Rosa III)	22.22
Sala San Antonio I - II	2.27
Sala El Carmen (DEM)	
Serv. Infectología (Sta Rosa II)	22.22
Serv. Oncología Médica	3.13
Dpto. Cirugía	0.65
Serv. Cirugía 1 (H4)	2.29
Serv. Cirugía 2 (H3)	1.63
Serv. Cirugía 3 (I3)	1.51
Serv. Cirugía 4 (I4)	0.75
Serv. Cirugía Plástica	0.00
Serv. Traumatología	0.00
Serv. Oftalmología	0.00
Serv. Urología	0.00
Serv. Neurocirugía	0.98
Serv. Otorrinolaringología	0.00
Serv. Cirugía de Cabeza y Cuello	0.00
Serv. Cirugía Pediátrica	0.00
Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	2.47
Serv. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	2.47
Dpto. Pediatría	0.30
Serv. Pediatría	0.39
Serv. Neonatología	0.52
Serv. Oncología pediátrica	0.00
Dpto. Gineco-obstetricia	0.00
Serv. Ginecología	0.00
Serv. Oncología Ginecológica	0.00
Serv. Reproducción Humana	0.00
Serv. Obstetricia	0.00
Sub - Total	5.72

Fuente: ETE - OEI



II. POLITICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud es:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados, según el ciclo de vida y necesidades de la población, independiente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basado en:

- a) Operativización del Modelo de Cuidado Integral de salud por Curso de Vida.
- b) Organización del Sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementan las prestaciones y cuidados para las personas y familias en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- d) Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y los sistemas de información en salud para la aplicación de la telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- e) Desarrollo del perfil de formación y de trabajo en equipo del personal de salud.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" implementa y ejecuta los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI ampliado 2025 – 2030 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

Ministerio de Salud

"Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, eficacia y eficiencia"

Hospital Nacional "Dos de Mayo"

"Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida".



2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), son:

OEI.01 Contribuir con la Generación de Condiciones para la Adopción de Hábitos, Conductas y Estilos de Vida Saludables para la Población.

OEI.02 Contribuir a la Reducción de los Principales Riesgos Modificables atribuidos a la Carga de Enfermedad en la Población.

OEI.03 Contribuir al Acceso a Servicios de Salud Eficaces y de Calidad de la Población del País.

OEI.04 Fortalecer la Función Rectora, Reguladora y Fiscalizadora del Ministerio de Salud.

OEI.05 Fortalecer la Gobernanza Multisectorial de Intervenciones Articuladas en el Territorio que Responde a las Necesidades y Expectativas de las Personas

OEI.06 Fortalecer la Implementación de los Esquemas de Modernización en el Ministerio de Salud.

OEI.07 Mejorar la Gestión de Riesgos en Salud ante Emergencias, Desastres, Efectos de Cambio Climático y Amenazas Globales.

2.2 Objetivos y Acciones Estratégicas

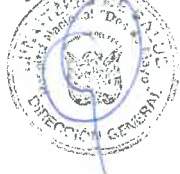
El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" implementa y ejecuta los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2025 – 2030 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Organos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI Ministerio de Salud 2025- 2030.

OEI.01 Contribuir con la Generación de Condiciones para la Adopción de Hábitos, Conductas y Estilos de Vida Saludables para la Población.



- AEI.01.01 Programas de promoción para el cuidado y autocuidado de salud y prevención de enfermedades, accidentes y daños, accesibles para la población

OEI.02 contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población.

- AEI.02.01 Identificación de factores de riesgo por curso de vida oportunamente en la población.
- AEI.02.02 Intervenciones para el manejo y control de condiciones de riesgo para la salud por curso de vida implementados para la población.

OEI.03 contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.

- AEI.03.01 Servicios de salud con capacidad resolutiva mejorada organizados en redes integradas de salud para la atención integral a la población.
- AEI.03.02 Servicios de procura y trasplante de órganos, tejidos y células transparente, suficiente y seguro para la población del país.
- AEI.03.03 Sistema de Banco de sangre y Centros de Hemoterapia descentralizados e integrados en red a nivel nacional
- AEI.03.04 Servicios de respuesta prehospitalaria y hospitalaria frente a urgencias y emergencia médicas integrada y fortalecida a nivel nacional
- AEI.03.06 Servicios de salud diversificados según las necesidades y condiciones de la población (género, las condiciones de discapacidad, la diversidad cultural y el ciclo de vida de la población)
- AEI.03.09 Sistema de vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud efectiva a nivel nacional.
- AEI.03.10 Programas para el control y atención integral e integrada de las enfermedades y daños, eficaces y oportunos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

OEI.04 fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del ministerio de salud.

- AEI.04.01 Sistema de regulación, control y fiscalización de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y establecimientos farmacéuticos, implementado a nivel nacional.
- AEI.04.02 Sistema de Fiscalización y supervigilancia, de la inocuidad de los alimentos y salud ambiental, implementados en todo el país.
- AEI.04.03 Regulaciones que aplican el análisis del impacto regulatorio air ex ante de manera progresiva en el sector salud.
- AEI.04.04 Capacidades y condiciones laborales mejoradas del recurso humano para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones y competencias del ministerio de salud

OEI.05 fortalecer la gobernanza multisectorial de intervenciones articuladas en el territorio que responde a las necesidades y expectativas de las personas

- AEI.05.03 Inteligencia sanitaria oportuna para la toma de decisiones de los actores de salud

OEI.06 fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el ministerio de salud.



- AEI.06.02 Gestión por procesos fortalecida para el ejercicio de rol y funciones del ministerio de salud
- AEI.06.03 Principios de gobierno abierto incorporados en los procesos de transparencia y acceso a la información, integridad pública y rendición de cuentas del ministerio de salud.

OEI.07 mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales.

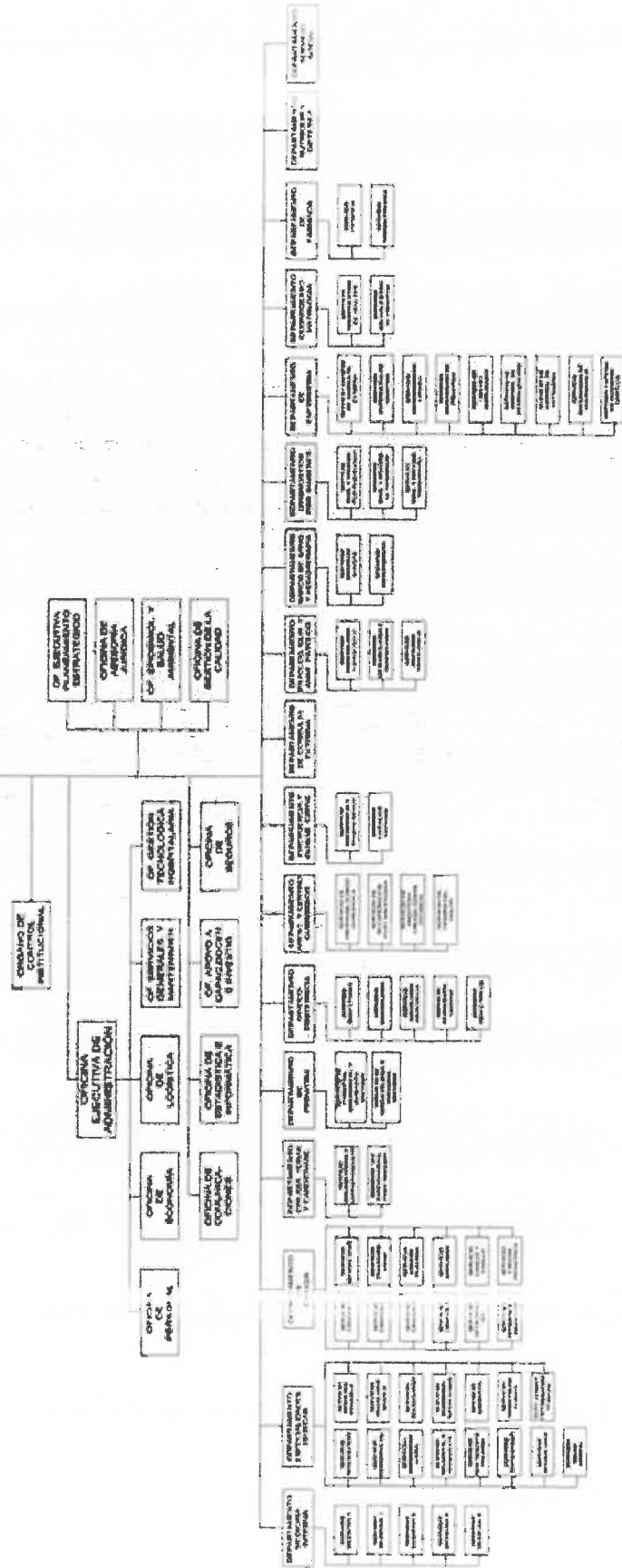
- AEI.07.01 Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres fortalecida para la atención oportuna de la población en riesgo o afectada.
- AEI.07.02 Establecimientos de salud seguros y resilientes ante emergencias y desastres que contribuye a la continuidad de la atención de salud de la población.
- AEI.07.03 Gestión prospectiva, correctiva y reactiva frente a emergencias y desastres implementada en las entidades de salud.
- AEI.07.04 Gestión de la información y comunicación ante emergencias y desastres en salud eficiente y oportuna para la toma de decisiones del sistema de salud.
- AEI.07.08 Vigilancia epidemiológica sobre salud pública.



3.1 Organigrama



**DIRECCIÓN
GENERAL**



3.2 Funcionales Generales:

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

IV. PROGRAMACION FINANCIERA

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" inicia el año 2026 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 254,664,374 y está compuesto por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

Tabla N° 44



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

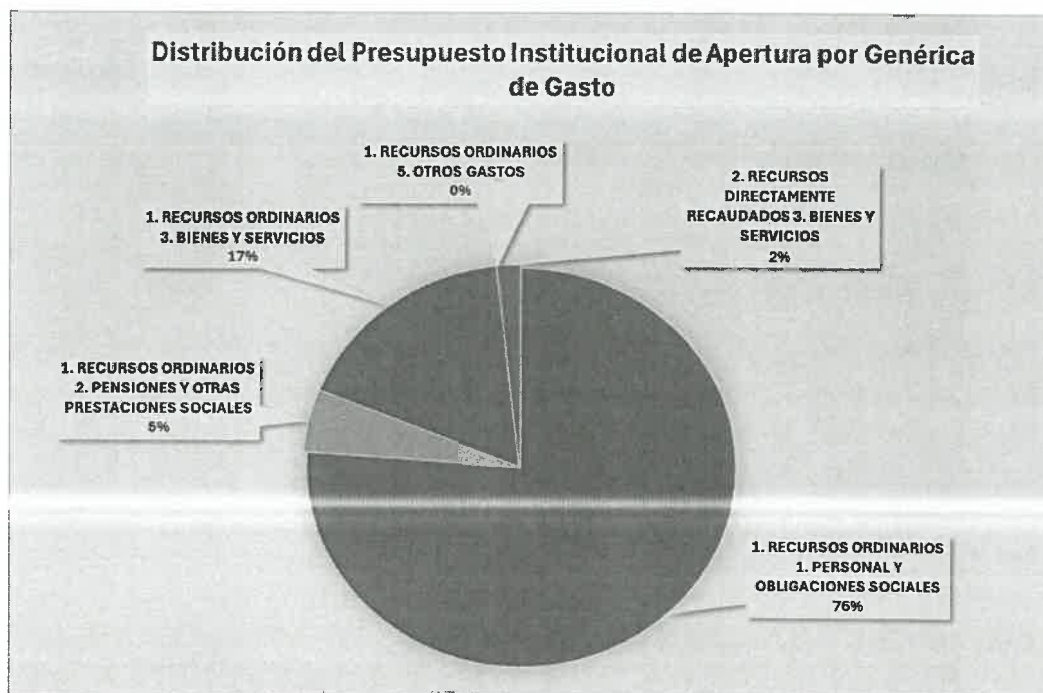
FUENTE_C ODIGO	FUENTE_FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO
1	RECURSOS ORDINARIOS	250,473,182
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,191,192
		254,664,374

Tabla N° 45

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2026 POR
GENERICA DE GASTO

FUENTE_FINANCIAMIENTO	GENERICA	PRESUPUESTO	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	193,930,613.00	76.15%
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,588,789.00	4.94%
	3. BIENES Y SERVICIOS	43,695,478.00	17.16%
	5. OTROS GASTOS	258,302.00	0.10%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	4,191,192.00	1.65%
TOTAL		254,664,374.00	100%

Gráfico 10



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Según la Tabla N° 45 podemos apreciar que El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital Nacional Dos de Mayo, para el ejercicio 2026 es de S/ 254,664,374 y está compuesto por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

- En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones sociales, se asignó como presupuesto el monto de S/ 193,930,613.00 soles que corresponde al 76% del total de presupuesto asignado en el periodo inicial 2026.
- En la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se asignó como presupuesto el monto de S/ 12,588,789.00 soles, que corresponde al 5% del total PIA 2026 asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios (Recursos Ordinarios) se asignó como presupuesto el monto de S/ 43,695,478.00 soles que corresponde al 17% del total PIA 2026 asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros gastos, se asignó el monto de S/ 258,302 soles, que corresponde al 0.10% del total PIA asignado en el periodo.
- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, de la FF de Recursos Directamente Recaudados se asignó el monto de S/ 4,191,192.00 soles que corresponde al 1.62% del total PIA 2026 asignado.

Tabla N° 45

PIA 2026 ASIGNADO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	7,850,984
0016 TBC-VIH/SIDA	1. RECURSOS ORDINARIOS	2,794,114
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	1. RECURSOS ORDINARIOS	109,820
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1. RECURSOS ORDINARIOS	1,286,234
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1. RECURSOS ORDINARIOS	3,890,412
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1. RECURSOS ORDINARIOS	139,800
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1. RECURSOS ORDINARIOS	16,142,446
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1. RECURSOS ORDINARIOS	1,160,662
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	674,884
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1. RECURSOS ORDINARIOS	2,431,076
9001 ACCIONES CENTRALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	119,661,211
9001 ACCIONES CENTRALES	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,200,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	94,331,539
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,991,192
Total general		254,664,374



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

- El Programa Presupuestal **0002 Salud Materno Neonatal**, tiene asignado en la FF de Recursos Ordinarios la suma de S/ 7,850,984 soles.
- El Programa Presupuestal **0016 TBC-VIH/SIDA** tiene un PIA asignado de S/ 2,794,114 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0017 Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis** tiene un PIA asignado de S/ 109,820 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0018 Enfermedades No Transmisibles** tiene asignado un PIA de S/ 1,286,234 soles – Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0024 Prevención y Control Del Cáncer** tiene asignado un PIA de S/ 3,890,412 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres** tiene asignado la cantidad de S/ 139,800 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0104 Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas** tiene asignado la cantidad de S/ 16,142,446 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad** tiene asignado un PIA de S/ 1,160,662 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **0131 Control y Prevención en Salud Mental** tiene asignado un PIA de S/ 674,884 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- El Programa Presupuestal **1001 Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano** tiene un PIA de S/ 2,431,076 soles en la FF de Recursos Ordinarios.
- La categoría presupuestal **9001 Acciones Centrales** tiene un PIA de S/ 119,661,211 soles en la FF de Recursos Ordinarios y en la FF de Recursos Directamente Recaudados se asignó un PIA de S/ 1,200,000 soles.
- La categoría presupuestal **9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos** tiene asignado la cantidad de S/ 94,331,539 soles en la FF de Recursos Ordinarios y en la FF de Recursos directamente Recaudados se asignó un PIA de S/ 2,991,192 soles.

V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

- Indicadores Hospitalarios
- Formato de Apicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



DIRESA/GERESA
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" AÑO: 2025

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO															
Nombre del Indicador	Variables	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Productividad Hora Médico	N° de Atenciones Médicas Realizadas	19838	19646	20464	20286	21159	21145	21005	21130	23048	2.84	2.82	3.01	3.21	2.94
	N° de horas médico Programadas	6329	7024	7344	7149	7515	7026	6535	6441	7840					
Concentración	N° de Atenciones Médicas Realizadas	19838	19646	20464	20286	21159	21145	21005	21130	23048	1.58	1.60	1.89	1.94	1.08
	N° de Atendidos (nuevos y reintegros)	16865	14015	12633	12807	13265	11167	10837	13182	21431					
Utilización de los Consultorios (Médicos)	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	141	141	141	141	141	141	131	132	131	1.88	1.93	1.98	2.00	1.98
	N° de Consultorios Fisicos (Médicos)	75	75	75	75	73	73	56	55	55					

B. INDICADORES DE EFICIENCIA															
Nombre del Indicador	Variables	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	62033	62067	58380	59800	58695	39552	58795	29335	16889	3.16	2.85	1.87	2.80	0.73
	N° Atenciones médicas Realizadas	19838	19646	20464	20286	21159	21145	21005	21130	23048					
Promedio de Permanencia	Total días estancias de egresos	12826	12411	13371	13794	14019	13679	13955	14127	13527	7.88	8.17	7.93	8.64	8.64
	N° egresos hospitalarios	1671	1591	1711	1820	1715	1725	1615	1550	1565					
Intervalo de Sustitución cama	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	2938	1162	3018	2241	2969	2484	3126	2356	2254	1.76	1.73	1.45	1.94	1.44
	N° egresos hospitalización	1871	1591	1711	1820	1715	1725	1615	1550	1565					
Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	N° incidentes-día	17801	17654	17659	17709	17846	17516	17520	17684	17786	88.83	86.60	87.54	84.86	88.76
	N° días cama disponibles	20739	18816	20677	19950	20815	20010	20646	20040	20040					
Rendimiento Cama	N° egresos	1671	1591	1711	1820	1715	1725	1615	1550	1565	2.80	2.57	2.59	2.42	2.34
	N° camas disponibles promedio	669	672	667	665	665	667	668	668	668					



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Nombre del Indicador	Valores	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Valor
Razón de Emergencias por Consulta Médica	Nº de Atenciones Médicas en Emergencia	8023	8088	8875	8390	8857	8528	8857	8103	6515	0.28
	Nº Total de Atenciones Médicas en Consulta Externa	19838	19846	20464	20288	21159	21145	21005	21130	23048	0.38
Razón de Urgencias por Consulta Médica	Nº de Atenciones Médicas en Urgencias	1293	1213	1331	1257	1299	1279	1329	1215	977	0.04
	Nº Total de Atenciones Médicas en Consulta Externa	19838	19846	20464	20288	21159	21145	21005	21130	23048	0.08
Rendimiento de Sala de Operaciones	Nº Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas	903	946	1072	1060	1157	1025	1001	1068	1201	108.18
	Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)	Nº Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	359	299	323	359	333	327	311	344	344	114.87
	Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)	Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas (Electivas)	544	647	749	701	804	898	890	724	857	107.13
	Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Grado de Resolutividad del Establecimiento de Salud (Factor: 100)	Nº de solicitudes de Referencias enviadas para atención médica en consulta externa	5061	6023	4894	3960	4262	4780	5290	5992	7245	31.43
	Nº Total de Consultas Médicas	19838	19846	20464	20288	21159	21145	21005	21130	23048	

INDICADORES DE CALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Valor
Porcentaje de pacientes con infecciones intrahospitalarias (Factor: 100)	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias	25	26	34	41	30	33	19	24	1.53
	Nº egresos	1671	1591	1711	1620	1715	1725	1550	1585	
Tasa Neta de Mortalidad Neonatal (Factor: 100)	Nº de egresos por defunción hospitalaria (relación de mortalidad al hospital, servicio o especialidad)	78	81	71	71	70	66	84	65	4.16
	Nº egresos	1671	1591	1711	1620	1715	1725	1550	1585	
Tasa de Cesárea (Factor: 100)	Nº Total de Cesáreas realizadas	104	83	91	112	116	111	88	95	72.84
	Nº Total de Partos atendidos	159	120	137	107	170	177	142	144	
Tasa de Mortalidad Perinatal (Factor: 1000)	Nº de egresos por muerte fetal (22 semanas) + Nº de egresos por muerte neonatal precoz ocurrida en hospital	1	1	3	2	1	3	0	0	13.99
	Nº Recién nacidos en la institución + Nº muertes letales en la institución	159	128	158	107	170	179	143	144	
Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)	Nº Recién nacidos fallecidos en los primeros 7 días	0	0	0	0	1	3	0	0	0
	Nº Recién nacidos en la institución	159	127	155	105	179	178	143	144	
Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)	Nº Recién nacidos fallecidos entre los 08 a 28 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
	Nº Recién nacidos en la institución	158	127	155	105	179	178	143	144	
Porcentaje de Cirugías suspendidas (Factor: 100)	Nº Intervenciones Quirúrgicas suspendidas	18	26	20	33	22	25	33	20	3.27
	Nº Intervenciones Quirúrgicas programadas	562	673	789	734	656	723	725	753	



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2026

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pilego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400881	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HNDA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400765	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DIRECCION GENERAL)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400883	EJECUCION DE LA GESTION DOCUMENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	11,160.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400902	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	3,070.00	36,840.00

Centro de Costo: 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

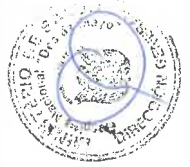
OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	4
AOI00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.03 GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4
					Financiero S/.	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	11,500.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400294	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	45,000.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.05 ENTRENAMIENTO CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	200
					Financiero S/.	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	834.00	834.00	834.00	834.00	10,000.00

Centro de Costo: 02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400345	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3	4	5	5	7	5	5	5	5	5	5	5	57
					Financiero S/.	3,256.00	3,257.00	3,256.00	3,256.00	3,256.00	3,256.00	3,256.00	3,256.00	3,257.00	3,257.00	3,257.00	3,257.00	39,078.00

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400344	GESTION DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACION, INVERSIONES Y COSTOS.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	12	14	14	12	15	17	16	14	15	14	14	15	172
					Financiero S/.	57,406.00	57,406.00	57,406.00	57,406.00	57,407.00	57,406.00	57,406.00	57,407.00	57,407.00	57,407.00	57,407.00	57,407.00	688,878.00

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400333	ELABORACION DE INFORMES LEGALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN:

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400023	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR	1 : Muy Alta	Físico	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3240



Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400346	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS E INVERSIONES.	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	109,865.00	1,318,374.00
						S/.												

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400847	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
						500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
						S/.												

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400562	ADMINISTRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						1,049,068.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	1,049,065.00	12,588,789.00
						S/.												
AOI00014400733	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	Fisico	27	43	213	259	206	393	218	305	227	57	63	2	2013
						659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	659,605.00	7,915,268.00
						S/.												
AOI00014400905	ECONOMÍAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153	150101 : LIMA	2 : Alta	Fisico	Fisico	1500	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1740
						3,000,000.00	260,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,260,683.00
						S/.												
AOI00014400906	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	6,300,222.00	75,602,644.00
						S/.												
AOI00014400907	HABILITACIÓN DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						141,741.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	141,739.00	1,700,878.00
						S/.												
AOI00014400908	IMPLEMENTACIÓN DE LA COLECTIVA NEGOCIACIÓN DESCENTRALIZADA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,302.00
						S/.												

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD



Centro de Costo: 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400076	EJECUCION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	48	544
					Financiero S/.	5,431.00	5,431.00	5,431.00	5,431.00	5,431.00	5,432.00	5,433.00	5,433.00	5,433.00	5,433.00	5,433.00	5,436.00	65,189.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400849	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
AOI00014400850	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
AOI00014400851	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00	230,468.00
AOI00014400903	PACIENTES CON HISTORIAS CLINICAS ELECTRONICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
AOI00014400904	MÓDULOS DIGITALES PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00

Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS

AEI.05.03 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400335	GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACION EN EL HOSPITAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	29,400.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400351	GESTION ADMINISTRATIVA - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION, DOCCENCIA E INVESTIGACION	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	73,114.00	73,114.00	73,115.00	73,115.00	73,115.00	73,115.00	73,115.00	73,114.00	73,115.00	73,115.00	73,115.00	73,113.00	877,375.00

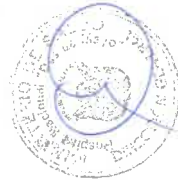
Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400475	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	3680	44160
					Financiero S/.	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	99,876.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA



OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400874	REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DPTO.- DE MEDICINA INTERNA	150101 : LIMA	269 : LIMA	1 : Muy Alta	PROCE	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	34,704.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400018	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO. DE MEDICINA INTERNA LIMA	150101 : LIMA	031 : DÍA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	65000
					Financiero S/.	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	467,874.00	5,614,494.00
AOI00014400560	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE MEDICINA INTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	164,459.00	164,459.00	164,459.00	164,458.00	164,458.00	164,459.00	164,459.00	164,459.00	164,459.00	164,459.00	164,459.00	164,459.00	1,973,508.00
AOI00014400892	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA - GESTION ADMINISTRATIVA (DMI)	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400119	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30	30	35	40	40	40	40	40	40	40	40	35	445
					Financiero S/.	7,901.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,902.00	7,901.00	94,822.00
AOI00014400120	395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1200	1200	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1400	1400	17100
					Financiero S/.	7,935.00	7,935.00	7,935.00	7,935.00	7,937.00	7,937.00	7,937.00	7,937.00	7,938.00	7,938.00	7,938.00	7,940.00	95,242.00
AOI00014400608	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	34
					Financiero S/.	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	137.00	1,666.00
AOI00014400609	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	3	45
					Financiero S/.	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	132.00	1,617.00
AOI00014400809	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	18
					Financiero S/.	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	144.00	1,717.00

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400312	0215074 - CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	32,313.00	32,309.00	32,310.00	32,312.00	32,313.00	32,315.00	32,320.00	32,318.00	32,319.00	32,321.00	32,322.00	32,326.00	387,698.00
AOI00014400564	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7200
					Financiero S/.	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,728.00	3,736.00	44,744.00
AOI00014400565	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 LIMA	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040



53



RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA											
ATENDIDA											
AOI00014400567	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00	45,744.00
				Físico	33	33	33	33	34	34	34
AOI00014400610	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	322.00	322.00	322.00	322.00	322.00	322.00	3,856.00
				Físico	25	25	25	25	25	25	25
AOI00014400611	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	329.00	329.00	329.00	329.00	329.00	329.00	3,951.00
				Físico	9	9	9	9	8	8	8
AOI00014400612	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	3,991.00
				Físico	80	80	80	80	80	80	80
AOI00014400647	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	334.00	339.00	341.00	343.00	345.00	347.00	4,071.00
				Físico	35	35	35	35	35	35	35
AOI00014400647	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	334.00	339.00	341.00	343.00	345.00	347.00	4,131.00
				Físico	35	35	35	35	35	35	35

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

PROGRAMACION									
Total Anual									
				Financiero S/.	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00
				Físico	8240	8240	8240	8240	8240
				Financiero S/.	25,903.00	25,903.00	25,903.00	25,903.00	25,903.00
				Físico	25	25	25	25	25

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

PROGRAMACION									
Total Anual									
				Financiero S/.	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00	3,812.00
				Físico	8240	8240	8240	8240	8240
				Financiero S/.	25,903.00	25,903.00	25,903.00	25,903.00	25,903.00
				Físico	25	25	25	25	25



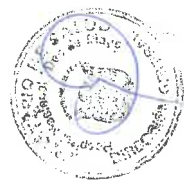
AOI00014400252	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Fisico Financiero S/.	35	2,716.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,716.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,714.00	2,737.00	35	420
AOI00014400254	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Fisico Financiero S/.	20	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	165.00	2,000.00	20	240
AOI00014400255	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO LIMA	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	24
AOI00014400298	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	13	13	13	13	13	13	14	14	14	14	14	14	13	161	13	161
AOI00014400299	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	117	9	117
AOI00014400300	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	69	6	69
AOI00014400301	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	104,048.00	3	40
AOI00014400302	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	12	12	12	12	12	13	12	12	12	12	12	12	13	1,460	12	1,460
AOI00014400303	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	837.00	10,000.00	8	104
AOI00014400304	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	28	10,000.00	3	28
AOI00014400305	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	26,596.00	26,592.00	26,593.00	26,595.00	26,596.00	26,598.00	26,603.00	26,601.00	26,602.00	26,604.00	26,605.00	26,609.00	319,094.00	26	319,094.00	
AOI00014400306	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	6	7	74	326,720.00	6	74
AOI00014400307	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	9	10	9	10	9	9	9	9	9	9	9	9	110	326,720.00	9	110
AOI00014400308	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	8	8	9	8	8	9	9	8	9	8	9	9	102	183,830.00	9	102
AOI00014400309	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	11	11	12	11	11	12	11	11	12	11	11	11	135	75,000.00	11	135
AOI00014400310	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150101 : 393 : PERSONA DIAGNOSTICADA LIMA	Fisico Financiero S/.	5	6	6	5	6	6	5	6	6	6	6	6	69	5,000.00	6	69
AOI00014400311	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA LIMA	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	33	264,290.00	3	33
AOI00014400312	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	Fisico Financiero S/.	9	9	10	9	9	10	9	9	10	9	9	9	111	5,000.00	9	111



5001705 - VALORACIÓN DE AOI00014400400 COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : 087 : PERSONA LIMA ATENDIDA	1 : Muy Alta	420.00	418.00	419.00	421.00	422.00	424.00	427.00	427.00	428.00	430.00	430.00	433.00	433.00	5,000.00
4398430 - PERSONA TRATADA AOI00014400547 CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	2,496
0070611 - TRATAMIENTO AOI00014400603 AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	7,441.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	7,437.00	89,163.00
5005195 - TRATAMIENTO AOI00014400604 AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS AOI00014400607 CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 436 : NIÑO LIMA ATENDIDO	1 : Muy Alta	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	2,570.00
0067301 - POBLACIÓN AOI00014400614 GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040
0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A AOI00014400615 HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 436 : NIÑO LIMA ATENDIDO	1 : Muy Alta	17,133.00	17,134.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	17,139.00	205,657.00
0067303 - POBLACIÓN CON AOI00014400616 HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : 087 : PERSONA LIMA ATENDIDA	1 : Muy Alta	140	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
0067302 - POBLACIÓN CON AOI00014400617 DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	15,357.00	15,355.00	15,355.00	15,355.00	15,355.00	15,355.00	15,357.00	15,355.00	15,355.00	15,355.00	15,355.00	15,357.00	15,357.00	184,266.00
5007704 - PACIENTES AOI00014400640 DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : 087 : PERSONA LIMA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4398304 - DETECCIÓN Y AOI00014400660 DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	143.00	144.00	1,717.00
4398315 - TRATAMIENTO DE AOI00014400673 CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEO Y MUCOCUTÁNEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	1000	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200
4396506 - ATENCIÓN DE AOI00014400685 COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	3,773.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,772.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,769.00	3,592.00	45,058.00
0067305 - POBLACIÓN CON AOI00014400721 DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0067306 - POBLACIÓN DE AOI00014400722 RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : 438 : PERSONA LIMA TAMIZADA	1 : Muy Alta	3,783.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,782.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00	3,682.00	45,258.00
AOI00014400742 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE	150101 : 087 : PERSONA LIMA ATENDIDA	1 : Muy Alta	80	82	82	84	85	85	85	87	87	87	87	87	87	87
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,459.00	1,451.00	17,500.00
	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	63	65	65	65	65	68	68	68	70	70	70	70	70	70
	150101 : 087 : PERSONA LIMA ATENDIDA	1 : Muy Alta	3,837.00	3,837.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,838.00	3,842.00	3,842.00	46,058.00
	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10200
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,463.00	7,470.00	7,470.00	89,563.00
	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	6	25	40	65	80	15	6	2	2	2	2	1	1	245
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,658.00	2,661.00	2,661.00	31,900.00
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	6
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,730.00	2,740.00	2,740.00	32,770.00
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	39	39	39	39	39	39	39	39	38	38	38	38	38	463
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,174.00	4,174.00	50,000.00
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	30	30	30	32	32	32	32	30	30	30	32	32	32	32
	150101 : 394 : PERSONA LIMA TRATADA	1 : Muy Alta	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	34,800.00
	150101 : 438 : PERSONA LIMA TAMIZADA	1 : Muy Alta	400	400	420	420	440	440	440	440	450	450	450	400	400	5130
	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,933.00	2,937.00	2,937.00	35,200.00
	150101 : 393 : PERSONA LIMA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	6



57



OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400256	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	650
						Financiero S/.	6,954.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	6,952.00	
AOI00014400427	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
						Financiero S/.	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	
AOI00014400521	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	650
						Financiero S/.	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	
AOI00014400522	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	650
						Financiero S/.	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	
AOI00014400523	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	650
						Financiero S/.	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	314.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	
AOI00014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
						Financiero S/.	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	
AOI00014400730	5001101 - APOYO MASculINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
						Financiero S/.	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	3,304.00	

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400585	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	50400
						Financiero S/.	20,585.00	20,585.00	20,585.00	20,585.00	20,586.00	20,586.00	20,586.00	20,586.00	20,586.00	20,586.00	20,586.00	

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400165	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	9999%
						Financiero S/.	418,040.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,039.00	418,049.00	
AOI00014400220	INTERVENCIONES QUIRURGICAS DEL DPTO. DE CIRUGIA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
						Financiero S/.	148,108.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,109.00	148,114.00	
AOI00014400259	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	15	16	16	15	16	16	16	15	16	16	15	15	15	186
						Financiero S/.	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,953.00	
AOI00014400260	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	15	16	16	15	16	16	16	15	16	16	15	15	15	186
						Financiero S/.	3,228.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,226.00	3,227.00	
AOI00014400315	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	332
						Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	
AOI00014400316	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
						Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	



59



ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL

5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR

5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO ENULSIFICACION

5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION CRISTALINO O INCISION PEQUENA

5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO

5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA

0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA

0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANGIOGENICOS

0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMAGENES DE RETINA

5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS

ATENCION EN CONSULTA EXTERNA - GESTION ADMINISTRATIVA (DC)

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
AOI00014400587	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR LIMA	150101	269	1: Muy Alta	Fisico	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	864			
					Financiero S/.	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	13,711.00	164,539.00
					PROCEDIMIENTOS																

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



61



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400019	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	7260
						Financiero S/.	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,148.00	34,158.00	409,786.00
AOI00014400020	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - UNIDAD CARDIOVASCULAR AGUDA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	8640
						Financiero S/.	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,779.00	62,783.00	753,352.00
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
						Financiero S/.	98,441.00	98,441.00	98,441.00	98,441.00	98,443.00	98,443.00	98,443.00	98,443.00	98,443.00	98,443.00	98,447.00	1,181,310.00
AOI00014400261	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
						Financiero S/.	73,437.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,433.00	73,431.00	881,198.00
AOI00014400048	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - UNIDAD CARDIOVASCULAR INTERMEDIOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7800
						Financiero S/.	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,621.00	114,622.00	1,375,453.00
AOI00014400099	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DCTCV)	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400493	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
						Financiero S/.	8,813.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	8,812.00	105,442.00
AOI00014400496	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO	1 : Muy Alta	Físico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
						Financiero S/.	8,871.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	106,642.00
AOI00014400753	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
						Financiero S/.	8,854.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	8,853.00	106,342.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400589	REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	2360	28327
						Financiero S/.	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	15,508.00	186,096.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400155	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
						Financiero S/.	13,618.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	13,612.00	163,364.00
AOI00014400221	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DPTO. DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	919	919	919	919	919	919	918	919	919	919	919	919	11027
						Financiero S/.	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	59,696.00	716,352.00



CONDICIONES MATERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLOGICAS Y HEMORRAGICAS	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,985.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,981.00	13,985.00	167,784.00
AOI00014400843			Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,004.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	14,002.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	13,998.00	14,006.00	167,994.00
AOI00014400844			Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALIAS CONGÉNITAS	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,012.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,016.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,011.00	14,017.00	168,144.00
AOI00014400845			Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,030.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,029.00	14,034.00	168,354.00
AOI00014400846			Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
3330721 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : 016 : CASO TRATADO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,032.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,037.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,030.00	14,037.00	168,376.00
AOI00014400894			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA - GESTION ADMINISTRATIVA (DP)	150101 : 060 : INFORME LIMA	2 : Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AOI00014400901			Físico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : PERSONA Afectada por maltrato infantil LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : 087 : PERSONA ATENDIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	6300
AOI00014400029			Físico	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	836.00	10,000.00
3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : 211 : ATENCION PUERPERAL LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	837.00	10,000.00
AOI00014400046			Físico	34	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	34	416
3329103 - AOV FEMENINO	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,003.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,008.00	48,015.00
AOI00014400267			Físico	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	76
3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,023.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,020.00	3,023.00	36,249.00
AOI00014400269			Físico	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	28	330
3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,185.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,188.00	50,216.00
AOI00014400270			Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,447.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,445.00	3,449.00	41,349.00
AOI00014400271			Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	63
3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,523.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,523.00	42,249.00
AOI00014400272			Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : 083 : PACIENTE ATENDIDO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,429.00	3,430.00	41,149.00
AOI00014400276			Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	63
3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,523.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,524.00	42,250.00
AOI00014400277			Físico	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	759
3329115 - IMPLANTE	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,530.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,531.00	54,317.00
AOI00014400279			Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	88
3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : 083 : PACIENTE ATENDIDO LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,504.00	3,505.00	42,049.00
AOI00014400281			Físico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : 058 : GESTANTE CONTROLADA LIMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,128.00	6,133.00	73,545.00
AOI00014400447			Físico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564



65



OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400358	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	3150	3015	3150	3015	3015	2925	3060	3060	3150	3060	3060	2925	36585
					81,763.00	81,763.00	81,765.00	81,763.00	81,763.00	81,765.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,761.00	981,158.00
AOI00014400360	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
					473,487.00	473,481.00	473,485.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	473,481.00	5,681,782.00
AOI00014400408	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	3850	3685	3850	3685	3685	3575	3740	3740	3850	3740	3740	3575	44715
					495,982.00	495,974.00	495,974.00	495,974.00	495,974.00	495,974.00	495,975.00	495,975.00	495,975.00	495,975.00	495,975.00	495,975.00	5,951,702.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400359	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1140
					275,699.00	275,699.00	275,703.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	275,699.00	3,308,392.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400764	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	1,000.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400356	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	230	250	290	240	200	220	220	250	200	220	220	180	2700
					83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400516	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	2 : Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	40,442.00	485,304.00
AOI00014400752	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ATENCIONES DE TELEMEDICINA, TELECAPACITACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	8,326.00	99,912.00

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



[illegible]

Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

[illegible]

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

[illegible]

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

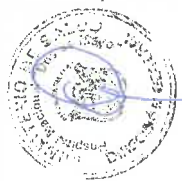
[illegible]

Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400167	3325-401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	2,998.00	3,005.00	384
AOI00014400168	3325-402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	42	42	42	42	42	45	42	42	45	42	42	42	510
AOI00014400169	3325-404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1860
AOI00014400170	3325-403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,314.00	5,323.00	63,777.00
AOI00014400171	3325-405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,849.00	2,856.00	34,195.00
AOI00014400172	3325-406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,623.00	2,630.00	31,483.00
AOI00014400173	3325-406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	2,406.00	2,406.00	2,406.00	2,406.00	2,406.00	3,506.00	2,406.00	2,406.00	2,406.00	2,406.00	2,406.00	2,413.00	29,979.00



[illegible]

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual
AOI00011400180	ESTERILIZACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	22500	22500	22500	22500	22500	22500	22500	270000
					Financiero	489,573.00	489,573.00	489,573.00	489,573.00	489,573.00	489,573.00	489,573.00	5,874,882.00
					S/.								
AOI00011400406	SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE ROPA HOSPITALARIA	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero	279,072.00	279,072.00	279,072.00	279,072.00	279,072.00	279,072.00	279,072.00	3,348,870.00
					S/.								

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

Centro de Costo: 25 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

[illegible]

[illegible]

